



Universidad de Valparaíso

Facultad de Arquitectura

Carrera de Gestión en Turismo y Cultura

Estudiante: Paulina Alejandra Badilla Soto

Profesor Guía: Patricia Burgos Gajardo

“Reforestarte”

Elaboración de una Propuesta para la Creación de una Fundación

PROYECTO DE TITULACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE ADMINISTRADOR EN
TURISMO Y CULTURA

i. Dedicatoria

Le dedico este trabajo a mi Padre, mi viejito querido que me está cuidando desde el universo. Como no pudo asistir a mi titulación, se la dedico a él, con todo mi amor y afecto. Agradezco enormemente cada esfuerzo que hizo por mí, para que yo pueda estar aquí terminando mi proceso educativo.

Gracias

ii. Agradecimientos

Le agradezco a todos mis seres queridos, que confiaban en que podía sacar esta carrera adelante. Todos me transmitieron la confianza y fortaleza que pensaba que no tenía.

Le agradezco a mis padres que siempre estuvieron apoyándome desde que tengo memoria, siempre validaron mis procesos y mis propios tiempos. Le agradezco a mis hermanos Rodrigo y René, y a mi cuñada Carito por estar siempre cuando necesité. Los amo tanto.

Le agradezco enormemente a los de 100pre por ser una fuente increíble de energía y apañe. Gracias a este grupo tuve el ánimo de seguir adelante con la carrera. Lxs amaré por siempre.

Le agradezco mucho a mi compañera Constanza Araya por estar hasta las finales juntas, combatiendo con la procrastinación para hacer nuestro trabajo, obligándonos todos los días en avanzar al menos un poco. Le agradezco por su energía, su buena onda, su apañe, cariño y comida. Te amo Coni, eres la mejor compañera de título y amiga que pude tener en la vida.

Gracias totales a mi pana Carlitos, que me ayudó con su tiempo, cariño y humor. Y le doy gracias a mis mejores amigos que siempre me alentaron a seguir, aunque no quisiera, haciéndome ver las cosas de otras maneras. Y, también, le agradezco a mi pareja Tomás por estar siempre conmigo en las buenas y malas.

Gracias, gracias, gracias.

ÍNDICE

Resumen.....	v
CAPÍTULO I: Marco conceptual.....	1
CAPÍTULO II: Antecedentes medioambientales.....	4
2.1. Contexto global y crisis ambiental.....	4
2.2. Contexto nacional, un bosque resiliente y en amenaza.	6
2.2.1. Contexto regional, una zona críticamente amenazada.....	8
2.2.2. Reserva de la biosfera: La Campana - Peñuelas.	9
2.3. Lectura actualizada del riesgo y daños en la región.....	13
CAPÍTULO III: Antecedentes de Reforestarte	18
3.1. Surgimiento del movimiento autónomo Reforestarte.....	18
3.1.1. Logo	19
3.1.2. ¿Qué es Reforestarte?	19
3.2. Objetivos de Reforestarte	20
3.2.1. Objetivo principal.....	20
3.3. Propuesta de Misión para Reforestarte.....	21
3.4. Propuesta de Visión para Reforestarte	21
3.5. Principales actividades	21
3.5.1. Educación Regenerativa	21
3.5.1.1. ¿Qué es Educación Regenerativa?	22
3.5.1.3. Logo	24
3.5.2. Festival Reforestarte	24
3.6. Alianzas	72
CAPÍTULO IV: Marco jurídico para la creación de fundaciones en Chile.....	74
4.1. Ley 20.500: Participación ciudadana en la gestión pública	74
4.2. Ley 19.862: Establecimiento de registros de Personas Jurídicas receptoras de fondos públicos	75
4.3. Requisitos legales para la creación de una persona jurídica en Chile.....	76
4.3.1. Redactar estatutos	76
4.3.2. Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas	77
4.3.3. Obtención del Rut.....	79
4.3.4. Inscripción en el Registro Municipal	80
4.3.5. Apertura de cuenta bancaria.....	81
4.3.6. Permisos y licencias	82
4.4. Beneficios de la formalización legal para Reforestarte.....	83
CAPÍTULO V: Proceso de construcción legal de Reforestarte como Fundación.....	85
5.1. Proceso de construcción legal y organización grupal.....	85
5.2. Plan de gestión	86
CAPÍTULO VI: Plan de sostenibilidad y financiamiento de Reforestarte como fundación	88
6.1. Estrategias de financiamiento	88

6.1.1. Fondos Públicos.....	88
6.1.2. Donaciones	91
6.1.3. Ley de donaciones culturales	92
CAPÍTULO VII: Conclusiones.....	93
7.1. Conclusión.....	93
7.2. Propuestas futuras de Reforestarte	94
Bibliografía	96

Resumen

El objetivo principal de este trabajo es establecer la constitución jurídica del movimiento autónomo "Reforestarte" como una fundación sin ánimo de lucro, con sede en la ciudad de Quilpué, en estricto cumplimiento de las normas y disposiciones legales chilenas. Este proceso busca darle forma jurídica a la organización en el terreno, pero también consolidar su estructura interna, dotándola de las herramientas necesarias para maximizar su impacto en las áreas de conservación, preservación y reforestación. En particular, el movimiento está enfocado en proteger y rehabilitar la Reserva de la Biosfera "La Campana-Peñuelas", regiones emblemáticas que enfrentan importantes desafíos debido a la crisis ambiental que afecta a nivel local, regional y nacional. A través de su implementación, la fundación busca promover activamente la educación regenerativa como pilar fundamental de su misión. Esto incluye el uso de herramientas educativas innovadoras que permitan concientizar y educar a la comunidad sobre la importancia de proteger y reconocer el valor del territorio natural y cultural de su entorno. Estas acciones sobre el terreno tienen como objetivo promover el respeto por la biodiversidad, pero también aumentar la participación ciudadana en iniciativas concretas de conservación, creando una red activa de personas comprometidas con la preservación del patrimonio natural y cultural de la región. En este sentido, se busca generar un impacto significativo y sostenible, que sirva como modelo replicable en otros territorios que enfrentan desafíos similares.

Abstract

The main objective of this work is to establish the legal constitution of the autonomous movement "Reforestarte" as a non-profit foundation, based in the city of Quilpué, in strict compliance with the Chilean norms and legal provisions. This process aims to give legal form to the organization in the field, but also consolidate its internal structure, providing it with the necessary tools to maximize its impact on areas of conservation, preservation and reforestation. In particular, the movement is focused on protecting and rehabilitating the Biosphere Reserve "La Campana-Peñuelas", emblematic regions that face important challenges due to the environmental crisis affecting local, regional and national levels. Through its implementation, the foundation actively seeks to promote regenerative education as a fundamental pillar of its mission. This includes the use of innovative educational tools to raise awareness and educate the community about the importance of protecting and recognizing the value of the natural and cultural territory in their environment. These actions on the ground aim to promote respect for biodiversity, but also increase citizen participation in specific conservation initiatives, creating an active network of people committed to the preservation of the region's natural and cultural heritage. In this sense, it seeks to generate a significant and sustainable impact, which serves as a model replicable in other territories that face similar challenges.

CAPÍTULO I: Marco conceptual

Medio ambiente: Conjunto de componentes físicos, químicos, y biológicos externos con los que interactúan los seres vivos. Dicho entorno abarca la interacción de todas las especies vivas, el clima, y los recursos naturales que afectan la supervivencia humana y la actividad económica. Dentro de los primeros, agrupados bajo la denominación de factores bióticos, forman parte, además del ser humano y del resto de animales, toda la flora del planeta junto a los hongos y a pequeños organismos que cumplen funciones esenciales para el sostenimiento de la vida, y cuyo principal representante son las bacterias. Por otro lado, existen los elementos sin vida, conocidos como factores abióticos. Estos son esenciales para la subsistencia de los organismos vivos y conforman el espacio físico del ambiente, siendo los componentes básicos del ecosistema. Ejemplo de ellos son el agua, el aire y el suelo. En cuanto a los artificiales, destacan las tradiciones, la urbanización o la cultura. Estos se caracterizan por haber sido creados por el ser humano. La suma de todos conforma el medioambiente.

Endemismo: Concepto comúnmente usado para identificar a taxones (grupo de organismos emparentados) nativos o grupos biológicos con área de distribución restringida, es decir, denominamos “endemismo” a un ser vivo que, de forma natural, habita exclusivamente en un área geográfica definida.

Reserva de la biosfera: Las reservas de biosfera son “lugares de aprendizaje para el desarrollo sostenible”. Son sitios donde se intentan aplicar enfoques interdisciplinarios que permitan entender y gestionar los cambios y las interacciones que se producen entre los sistemas sociales y ecológicos, entre los cuales se encuentran la prevención de conflictos y la gestión de la biodiversidad. Son espacios que aportan soluciones locales a problemas mundiales. Las reservas de biosfera cuentan con ecosistemas terrestres, marinos y costeros. Cada sitio propone distintas soluciones para conciliar la conservación de la biodiversidad con un uso sostenible.

Bosque esclerófilo: El esclerófilo, palabra proveniente del griego sklērós “duro” y phýllon que significa “hoja”, se encuentra solo en cinco lugares del mundo y nuestro país tiene el privilegio de ser uno de éstos, junto a Sudáfrica, California, Australia y la cuenca del Mediterráneo. El bosque esclerófilo cuenta con especies de hojas duras y entrenudos cortos, lo que les permite adaptarse sin problemas a climas del tipo mediterráneo. Pueden crecer en lugares con inviernos lluviosos y veranos secos, en condiciones semiáridas; soportar prolongados períodos de sequía y fuertes diferencias de temperaturas entre el día y la noche. Pese a esto, sus hojas

se mantienen verdes todo el año. De hecho, a diferencia de otros árboles, no mueren ni caen como las de otras especies en otoño, sino que se van renovando durante el año. Esto, ya que gracias a una capa de cera -llamada cutícula- evitan que se escape la humedad por la evapotranspiración. Además, sus raíces profundas permiten que capten agua de las napas subterráneas y así no depender solo de las precipitaciones. Las especies del bosque esclerófilo no solo destacan por permanecer siempre verdes, sino que son primordiales para fortalecer y proteger el resto de nuestra naturaleza. Funcionan como hogar y refugio para nuestra fauna; controlan la erosión del suelo, brindan protección a las cuencas, retienen y acumulan aguas de las montañas, limpian y purifican el aire, entre tantos otros beneficios más.

Bosque nativo: Un bosque nativo es una superficie boscosa que conserva inalterables sus características naturales. Esto quiere decir que se trata de bosques que no han sido modificados por el ser humano a través de sus acciones. Cabe destacar que un bosque es un lugar con abundancia de árboles y plantas. Nativo, por su parte, puede referirse a aquel que es nacido en un determinado sitio o a aquello que es natural de un cierto espacio.

Reforestación: La reforestación consiste en repoblar zonas deforestadas para recuperar bosques destruidos en el pasado reciente. Ante la pérdida de grandes masas forestales, vitales para la absorción de CO₂, la generación de oxígeno y la lucha contra el cambio climático, se hace necesaria la plantación masiva de árboles nuevos con el objetivo de evitar la pérdida de ecosistemas y frenar el deterioro del planeta. La reforestación, por tanto, contribuye a la consecución de diversos objetivos, todos ellos encaminados a recuperar la estabilidad que proporcionan los bosques, restablecer la pérdida de biodiversidad, reducir el dióxido de carbono en el aire y revertir la erosión del suelo y revivir las cuencas hidrográficas.

Conservación ambiental: La conservación es una ética del uso de los recursos, así como su asignación y protección. Su principal objetivo es mantener la salud del Medio ambiente, los hábitats y la biodiversidad. Otro de sus objetivos es la conservación de materiales, incluidos los recursos no renovables, como los metales, los minerales y los combustibles fósiles, también la conservación de la energía, lo cual es importante para proteger el mundo natural. Los que siguen la conservación y, sobre todo, los que abogan o trabajan por y para las metas de conservación se denominan conservacionistas.

Preservación ambiental: La preservación ambiental se refiere a un conjunto de prácticas y estrategias encaminadas a proteger los ecosistemas y los recursos naturales, manteniendo su equilibrio y salud para las generaciones futuras. Su principal objetivo es conservar la biodiversidad y prevenir la degradación de los recursos naturales, como los bosques, el agua, el aire y el suelo, evitando su explotación excesiva o irreversible. A diferencia de la

conservación ambiental, que incluye el uso controlado de los recursos naturales de forma sostenible, la preservación busca mantener los ecosistemas en su estado original, sin intervención humana significativa, en la medida de lo posible.

Persona Jurídica: Organización de personas o de personas y de bienes a la que el derecho reconoce capacidad unitaria para ser sujeto de derechos y obligaciones, como las corporaciones, asociaciones, sociedades y fundaciones.

Movimiento autónomo cultural: Un movimiento cultural autónomo es un movimiento social que promueve la autonomía cultural de un grupo o comunidad, defendiendo y promoviendo sus tradiciones, valores, lenguas y expresiones culturales de manera independiente, sin depender de influencias externas o estructuras dominantes. Este tipo de movimiento se basa en la idea de que las comunidades tienen derecho a preservar, desarrollar y expresar su identidad cultural según sus propias decisiones y necesidades, sin la imposición de los modelos culturales vigentes.

Educación Regenerativa: Una educación regenerativa es un modelo de aprendizaje que tiene como objetivo establecer conexiones con el entorno en el que se vive, una forma de conectarse con lo global y abrazar las realidades locales para hacer de la educación un espacio más creativo, solidario y sostenible.

CAPÍTULO II: Antecedentes medioambientales

2.1. Contexto global y crisis ambiental.

La biodiversidad planetaria enfrenta una amenaza sin precedentes debido a la convergencia de múltiples factores que han intensificado la degradación de los ecosistemas terrestres y acuáticos. Estudios recientes de organismos internacionales como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) revelan que más de un millón de especies animales y vegetales están en peligro de extinción, representando una pérdida potencial del 12% de las especies conocidas en el mundo. Este fenómeno no solo pone en riesgo la estabilidad de los ecosistemas, sino que también compromete servicios esenciales como la polinización, la regulación del clima y el abastecimiento de recursos hídricos. Estas dinámicas reflejan un desequilibrio sistémico que encuentra su principal origen en la actividad humana.

El impacto del ser humano en el medio ambiente es multidimensional, abarcando desde la transformación directa de hábitats naturales hasta el deterioro indirecto derivado de emisiones contaminantes y prácticas insostenibles. La aceleración del cambio climático, la expansión de la agricultura intensiva y la introducción de especies invasoras son solo algunas de las presiones ejercidas sobre los ecosistemas globales. Estas actividades humanas han generado un aumento significativo en la temperatura promedio del planeta, con un incremento estimado de 1,1 °C desde la era preindustrial hasta la actualidad, de acuerdo con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). Este aumento de temperatura tiene consecuencias devastadoras, particularmente en los ecosistemas boscosos, donde la alteración de los patrones de precipitación y el incremento de eventos climáticos extremos han causado la pérdida masiva de cobertura vegetal.

La contaminación, tanto atmosférica como terrestre y acuática, constituye otro factor crítico en la crisis ambiental global. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), más del 90% de la población mundial respira aire contaminado, siendo las partículas en suspensión (PM2.5) y el dióxido de carbono (CO₂) algunos de los principales contaminantes responsables de la degradación de los ecosistemas forestales. En los océanos, el vertido de plásticos y sustancias químicas ha afectado las cadenas tróficas, reduciendo la resiliencia de los ecosistemas terrestres al alterar su conexión con los sistemas marinos. En este contexto, los bosques nativos, como los esclerófilos, enfrentan una presión adicional debido al depósito de contaminantes en sus suelos y a la alteración de los ciclos biogeoquímicos.

La agricultura intensiva también representa una amenaza considerable para los ecosistemas globales. En su búsqueda por satisfacer las demandas de una población mundial en constante crecimiento, esta práctica ha llevado a la expansión descontrolada de monocultivos, que desplazan ecosistemas nativos y agotan los suelos. Según la FAO, aproximadamente el 33% de los suelos del planeta están degradados, mientras que la deforestación asociada a la expansión agrícola ha resultado en la pérdida de 10 millones de hectáreas de bosques al año en la última década. Esta dinámica no solo destruye hábitats, sino que también amplifica las emisiones de carbono, contribuyendo al cambio climático.

El impacto de las especies invasoras sobre los ecosistemas forestales es otro de los puntos críticos en la crisis ambiental. Estas especies, introducidas deliberada o accidentalmente por el ser humano, compiten con las especies nativas, alterando las redes ecológicas y disminuyendo la biodiversidad local. Ejemplos emblemáticos incluyen la propagación de plantas exóticas como el eucalipto y el pino en regiones mediterráneas y tropicales, que no solo desplazan la flora nativa, sino que también incrementan la inflamabilidad de los bosques, exacerbando la incidencia de incendios forestales. La magnitud de este problema es tal que se estima que las especies invasoras son responsables del 25% de las extinciones de plantas y animales registradas en las últimas décadas.

La deforestación, como resultado de diversas actividades humanas, constituye una de las principales amenazas a los bosques nativos a nivel global. Este fenómeno, impulsado por la extracción de madera, la conversión de tierras para agricultura y ganadería, y el desarrollo urbano, ha reducido drásticamente la cobertura boscosa del planeta. De acuerdo con el informe de la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), más del 32% de los bosques tropicales han sido destruidos desde la década de 1950, con pérdidas particularmente alarmantes en regiones de alta biodiversidad como la Amazonía y el sudeste asiático. Además, los bosques templados y mediterráneos enfrentan una presión creciente debido a su proximidad a áreas urbanas en expansión.

En este contexto global, es imperativo reconocer que la crisis ambiental no es un fenómeno aislado, sino el resultado acumulativo de múltiples factores interconectados. La destrucción de los bosques nativos no solo implica la pérdida de biodiversidad, sino que también desencadena un círculo vicioso en el que la degradación del medio ambiente amplifica las desigualdades sociales y económicas, afectando de manera desproporcionada a las comunidades más vulnerables. Por lo tanto, abordar esta problemática requiere una acción coordinada a nivel internacional, con un enfoque en la restauración de los ecosistemas y la promoción de prácticas sostenibles que permitan mitigar el impacto humano en el planeta.

2.2. Contexto nacional, un bosque resiliente y en amenaza.

El bosque esclerófilo chileno es un ecosistema único en el mundo, caracterizado por su notable capacidad de adaptación a condiciones extremas, como veranos largos, secos y periodos prolongados de sequía. Este tipo de vegetación se distribuye principalmente en la zona central de Chile, abarcando desde las regiones de Coquimbo hasta el Maule, donde predomina un clima mediterráneo con inviernos breves pero lluviosos. Estas condiciones han impulsado la evolución de una flora especialmente adaptada para enfrentar la escasez hídrica, destacándose por sus hojas coriáceas y pequeñas, que minimizan la pérdida de agua por evapotranspiración, y sus raíces profundas, que les permiten acceder a fuentes subterráneas de agua.

Uno de los aspectos más notables de estos bosques es su alto grado de endemismo. Se estima que más del 70% de las especies arbóreas presentes no se encuentran en ninguna otra parte del mundo, lo que convierte al bosque esclerófilo en un reservorio de biodiversidad de importancia global. Esta singularidad biológica refleja un proceso evolutivo único, influenciado por el aislamiento geográfico de Chile y la interacción con las condiciones extremas del clima mediterráneo. Sin embargo, esta resiliencia natural no es suficiente frente a las crecientes amenazas derivadas de actividades humanas y el cambio climático.

La relevancia de este ecosistema trasciende su capacidad adaptativa. Los bosques esclerófilos cumplen funciones cruciales en el equilibrio ecológico de las regiones donde se encuentran, como la regulación hídrica, la captura de carbono y la protección contra la erosión del suelo. Estas funciones son esenciales en un contexto donde los efectos del cambio climático, como el aumento de la temperatura y la disminución de precipitaciones, han incrementado la vulnerabilidad de los ecosistemas mediterráneos. A pesar de sus adaptaciones evolutivas, los árboles que conforman el bosque esclerófilo enfrentan una combinación de amenazas, incluyendo la deforestación, la expansión urbana y los incendios forestales, que han reducido drásticamente la extensión y la conectividad de estos hábitats.

Los bosques esclerófilos, aunque resistentes frente a desafíos naturales, son particularmente frágiles frente a presiones antropogénicas. La expansión de las actividades agrícolas y ganaderas ha llevado a una deforestación significativa en las últimas décadas, mientras que el crecimiento urbano ha fragmentado aún más estos ecosistemas, aislando poblaciones de especies y dificultando su capacidad de regeneración natural. A esto se suman los incendios forestales, cuya frecuencia e intensidad han aumentado debido a la actividad humana y al cambio climático, dejando cicatrices profundas en el paisaje y afectando gravemente la biodiversidad.

En este contexto, los bosques esclerófilos no solo son testigos vivos de la resiliencia natural de la flora chilena, sino también indicadores de la fragilidad de los ecosistemas frente a las crecientes presiones humanas. La protección de estos bosques es una prioridad no solo para

Chile, sino también a nivel global, considerando su importancia ecológica, su biodiversidad única y su contribución al equilibrio ambiental en un planeta cada vez más amenazado por la crisis climática.

Entre las especies más emblemáticas se encuentra el boldo (*Peumus boldus*), un árbol no solo relevante ecológicamente, sino también culturalmente. Sus hojas aromáticas han sido utilizadas desde tiempos precolombinos en la medicina tradicional, y su corteza y madera tienen usos variados. Sin embargo, su lento crecimiento y la presión por su explotación han llevado a una disminución de sus poblaciones en áreas rurales.

El peumo (*Cryptocarya alba*), otro pilar del bosque esclerófilo destaca por su capacidad de generar sombra y alimento para numerosas especies animales. Sus frutos rojizos son consumidos por aves y mamíferos, desempeñando un rol crucial en la dispersión de semillas. No obstante, la expansión de la frontera agrícola ha fragmentado su hábitat, afectando las dinámicas ecológicas de las que depende.

Otro caso es el del quillay (*Quillaja saponaria*), un árbol que combina una importante función ecológica con un alto valor comercial. Sus propiedades saponíferas han llevado a un aumento en su demanda para la elaboración de productos farmacéuticos y cosméticos. Aunque es relativamente resistente a las condiciones del suelo, su explotación no regulada podría tener consecuencias ecológicas a largo plazo, dado su papel clave como especie dominante en ciertas áreas.

El litre (*Lithrea caustica*), conocido popularmente como “el árbol que pica” debido a la irritación cutánea que puede causar, tiene una alta tolerancia a suelos pobres y condiciones adversas. Aunque es común en varias regiones, la presión sobre las áreas donde habita, ya sea para la ganadería o el uso agrícola, está reduciendo la cobertura natural de esta especie.

El bosque esclerófilo chileno alberga especies que no se encuentran en ningún otro lugar del mundo, lo que subraya su importancia en términos de conservación. Entre estas, los bellotos del norte (*Beilschmiedia miersii*) y del sur (*Beilschmiedia berteriana*) son ejemplos notables. Ambas especies están catalogadas como vulnerables debido a su distribución restringida y al impacto de la deforestación. Su presencia es fundamental para la regulación hídrica y la prevención de la erosión del suelo en los sectores donde prosperan, pero los incendios forestales y la fragmentación del paisaje han reducido drásticamente sus poblaciones.

El espino (*Vachellia caven*), es una de las especies más representativas de los paisajes áridos del bosque esclerófilo. Su resistencia al estrés hídrico lo convierte en un elemento clave en terrenos degradados, donde ayuda a estabilizar el suelo y proporciona hábitat para la fauna. Sin embargo, el uso intensivo del espino como leña y la presión sobre las tierras donde crece están afectando su regeneración natural. En este contexto, es importante destacar también al maitén (*Maytenus boaria*), un árbol de gran valor ecológico y cultural. Su follaje denso lo convierte en un refugio ideal para aves y mamíferos, y su madera, aunque apreciada, ha

llevado a su explotación en ciertas áreas. La reducción de los maitenes afecta no solo a la flora circundante, sino también a las especies animales que dependen de él.

El estado actual de estos árboles es un reflejo de las tensiones que enfrenta el bosque esclerófilo chileno en su conjunto. La deforestación para actividades agrícolas, la urbanización acelerada y el cambio climático están fragmentando los hábitats y reduciendo la capacidad de estas especies para regenerarse de manera natural. Además, la introducción de especies invasoras, como el pino y el eucalipto, ha alterado la composición y el equilibrio de estos bosques, afectando negativamente a los árboles nativos.

La conservación de estas especies requiere medidas urgentes que aborden tanto la protección de sus hábitats como la gestión sostenible de los recursos. Esto incluye la implementación de corredores biológicos para conectar áreas fragmentadas, la reforestación con especies nativas y la regulación de actividades económicas que afecten el bosque esclerófilo.

Por esto los árboles del bosque esclerófilo no solo son testigos de la resiliencia de este ecosistema, sino también actores fundamentales en la estabilidad ecológica de la zona central de Chile. Protegerlos es un paso esencial para garantizar la supervivencia de este paisaje único y los servicios ecosistémicos que proporciona.

2.2.1. Contexto regional, una zona críticamente amenazada.

La región de Valparaíso se presenta como un territorio de notables contrastes geográficos y climáticos, configurando un espacio de singular relevancia ecológica dentro del contexto nacional. Este territorio alberga una diversidad biológica única, con ecosistemas que incluyen algunos de los ejemplos más representativos del bosque esclerófilo chileno. Estos bosques, característicos de las zonas mediterráneas del país, han evolucionado bajo condiciones ambientales restrictivas, marcadas por el estrés hídrico, la variabilidad climática y la limitada fertilidad de los suelos. A pesar de estas limitaciones, el bosque esclerófilo sostiene una biodiversidad considerable, sirviendo como refugio para una amplia gama de especies nativas.

La ubicación de la región en el área central de Chile, donde predomina el clima mediterráneo, genera condiciones específicas para el desarrollo de esta vegetación. Este clima, caracterizado por estaciones húmedas y secas bien marcadas, ha condicionado tanto la composición florística como las adaptaciones fisiológicas de las especies que habitan en los bosques esclerófilos. Los suelos de esta región, generalmente de baja fertilidad, también han influido en la diversidad y resiliencia de estas especies, obligándolas a desarrollar estrategias de supervivencia que incluyen hojas duras y perennes, así como sistemas radiculares profundos.

Dentro de la región, los bosques esclerófilos se encuentran fragmentados en diversos parches que abarcan tanto áreas protegidas como terrenos privados. Lugares emblemáticos como el

Parque Nacional La Campana y el Lago Peñuelas representan puntos de concentración de biodiversidad y son fundamentales para la conservación de especies arbóreas nativas, como el boldo (*Peumus boldus*), el litre (*Lithraea caustica*) y el quillay (*Quillaja saponaria*). Estas áreas también cumplen un papel esencial en la regulación de los ciclos hídricos y en la protección contra la erosión del suelo, funciones críticas en una región donde los recursos hídricos están cada vez más comprometidos.

A pesar de su relevancia ecológica, cultural e histórica, los bosques esclerófilos de la región de Valparaíso enfrentan amenazas crecientes que reflejan la intensa presión ejercida por las actividades humanas y los cambios ambientales. La urbanización descontrolada, producto del crecimiento poblacional y la demanda de vivienda, ha provocado una fragmentación significativa de los ecosistemas nativos. El avance de proyectos inmobiliarios no solo resulta en la pérdida directa de áreas forestales, sino que también interrumpe corredores biológicos esenciales para la conectividad de las especies.

La expansión de la frontera agrícola es otro factor determinante, donde el reemplazo de bosques nativos por cultivos y plantaciones exóticas ha modificado los usos del suelo y exacerbado la escasez hídrica en la región. Las prácticas intensivas de riego, comunes en estas actividades, agravan la presión sobre los limitados recursos hídricos disponibles. Además, los incendios forestales se han vuelto eventos recurrentes y devastadores, impulsados por la acumulación de material combustible, cambios en los patrones climáticos y una gestión insuficiente de las áreas protegidas. Estas perturbaciones no solo reducen la cobertura vegetal, sino que también afectan la capacidad de los ecosistemas para regenerarse de manera natural.

Finalmente, las sequías prolongadas, un fenómeno cada vez más frecuente en el contexto del cambio climático, comprometen gravemente la disponibilidad de agua para las comunidades humanas y los ecosistemas. Este estrés hídrico limita la capacidad de las especies para sobrevivir y regenerarse, intensificando el deterioro de los bosques esclerófilos y reduciendo sus servicios ecosistémicos, como la regulación climática y la estabilidad del suelo. Frente a este panorama, se hace evidente la necesidad de acciones urgentes y coordinadas que permitan mitigar estas amenazas y garantizar la persistencia de estos valiosos ecosistemas en el tiempo.

2.2.2. Reserva de la biosfera: La Campana - Peñuelas.

La Reserva de la Biosfera La Campana-Peñuelas constituye uno de los enclaves más emblemáticos de la región de Valparaíso y del sistema nacional de áreas protegidas de Chile. Designada como tal por la UNESCO en 1984, esta reserva se extiende sobre una superficie que abarca aproximadamente 117,000 hectáreas, distribuidas entre dos áreas principales: el Parque Nacional La Campana y la Reserva Nacional Lago Peñuelas. Estos espacios naturales

son representativos del ecosistema de bosque esclerófilo y de la diversidad biológica que caracteriza a la región central del país. Además, cumplen un rol crucial en la protección de especies endémicas y amenazadas, así como en la conservación de los servicios ecosistémicos esenciales. La interacción entre estos espacios y las dinámicas sociales y ecológicas de la región convierte a esta reserva en un laboratorio natural donde se pueden estudiar y aplicar estrategias de sostenibilidad.

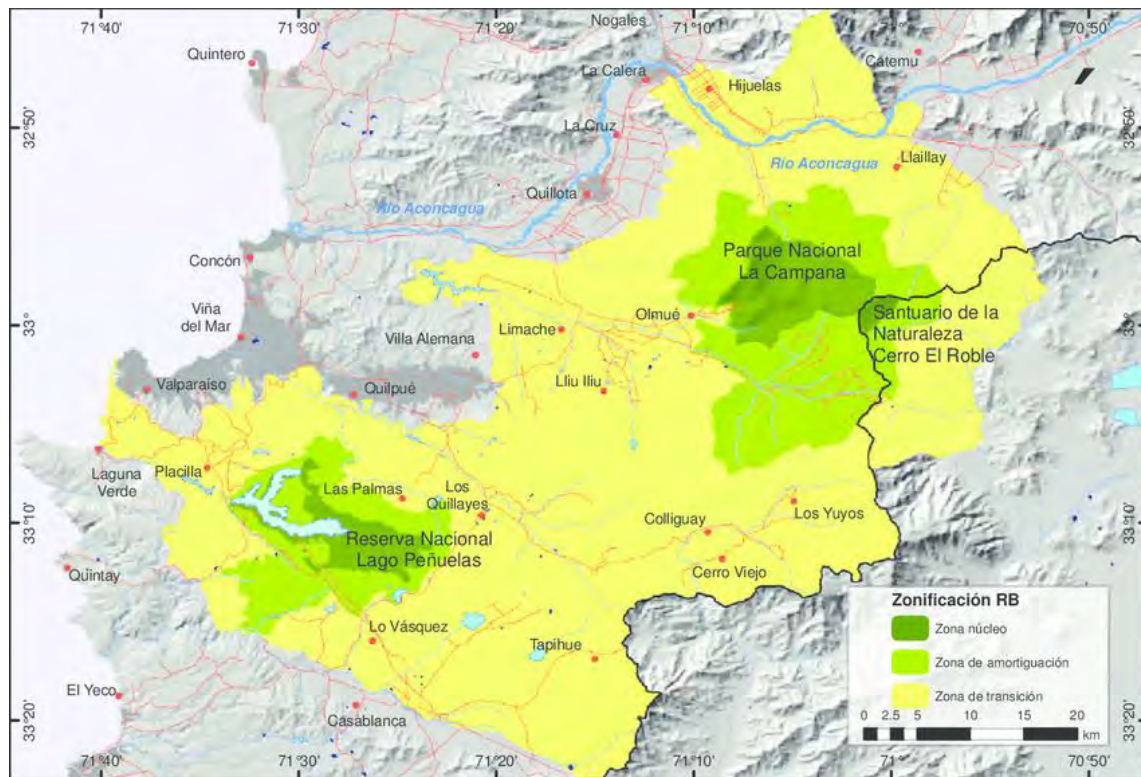


Imagen 1: Troncoso, J. (2014). Zonificación de la RB La Campana-Peñuelas [Cartografía].

El Parque Nacional La Campana, ubicado en la provincia de Quillota, cubre una superficie cercana a las 8,000 hectáreas. Este parque destaca por su topografía diversa, que incluye desde valles profundos hasta cumbres abruptas, siendo el Cerro La Campana, con una altitud de 1,880 metros, uno de sus hitos más destacados. Este cerro posee un valor histórico significativo, al haber sido visitado por Charles Darwin durante su viaje por América del Sur, lo que lo convierte en un referente científico y cultural. El impacto que esta visita tuvo en los estudios posteriores sobre biogeografía y ecología resalta la importancia del parque no solo como un área protegida, sino como un lugar de interés global. Además, el parque cuenta con una red de senderos que atraviesa paisajes únicos, ofreciendo oportunidades para la recreación, la educación ambiental y la investigación científica. Cada uno de estos senderos ha sido diseñado para minimizar el impacto humano, asegurando la preservación de los ecosistemas mientras se facilita el acceso a los visitantes.

La variedad de ambientes y microclimas que se encuentran en La Campana contribuyen a su elevada diversidad biológica, siendo un refugio clave para muchas especies que dependen de estos ecosistemas para su supervivencia. Estas características también permiten el desarrollo

de procesos ecológicos fundamentales, como la polinización y la dispersión de semillas, que son esenciales para la regeneración natural de los bosques. Además, la geología del área, que incluye formaciones rocosas antiguas y suelos con características particulares, crea hábitats únicos que albergan formas de vida adaptadas exclusivamente a estas condiciones. Esta complejidad ecológica convierte al parque en un lugar ideal para estudios científicos sobre adaptación y resiliencia en contextos de cambio climático.

Por su parte, la Reserva Nacional Lago Peñuelas, situada en las cercanías de Valparaíso, ocupa una extensión de más de 9,000 hectáreas. Inicialmente concebida como un embalse destinado a abastecer de agua potable a las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, esta área ha evolucionado hacia un espacio multifuncional enfocado en la conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos. El lago y sus alrededores actúan como un hábitat esencial para una amplia gama de especies, muchas de las cuales encuentran aquí condiciones únicas para su desarrollo. La evolución de la reserva desde un espacio de utilidad hídrica hacia un bastión de conservación refleja la creciente valorización de los servicios ecosistémicos en la planificación territorial. En este contexto, el lago no solo es un recurso hídrico, sino también un espacio vital para la regulación climática y el mantenimiento de la calidad del agua.

Además, la reserva ha sido reconocida por su importancia como sitio de alimentación y anidación para diversas aves acuáticas, convirtiéndola en un punto estratégico para la protección de la avifauna local y migratoria. Durante las temporadas de migración, el lago se transforma en un santuario temporal para cientos de aves, muchas de las cuales están clasificadas como vulnerables o en peligro de extinción. Este rol en la conservación de las aves refuerza la posición de la reserva como un componente esencial en las redes de biodiversidad global. La existencia de estos ecosistemas acuáticos y terrestres interconectados también subraya la importancia de la gestión integrada para garantizar la continuidad de los procesos ecológicos.

La importancia de la Reserva de la Biosfera La Campana-Peñuelas radica en su capacidad para integrar la conservación de la biodiversidad con el desarrollo sostenible de las comunidades locales. Este enfoque, promovido por el programa Hombre y Biosfera (MAB) de la UNESCO, busca equilibrar las necesidades de conservación con las actividades económicas y culturales de las poblaciones que habitan en las zonas de influencia. Las iniciativas de manejo sostenible incluyen programas de agroforestería y ecoturismo, que permiten a las comunidades obtener beneficios económicos mientras contribuyen activamente a la preservación del entorno. La reserva funciona como un corredor biológico que conecta fragmentos de vegetación nativa, permitiendo la interacción genética entre poblaciones de especies y aumentando su capacidad de adaptación frente a las amenazas ambientales. Esta conectividad ecológica no solo es crucial para la biodiversidad, sino también para la estabilidad de los servicios ecosistémicos que sostienen a las comunidades humanas.

Además, su ubicación estratégica dentro de la región central de Chile refuerza su papel como un área clave para la mitigación del cambio climático, actuando como un sumidero de carbono y contribuyendo a la regulación del ciclo hidrológico. Los estudios recientes sobre la capacidad de secuestro de carbono en estas áreas han demostrado que la protección y restauración de estos ecosistemas son fundamentales para los esfuerzos globales de reducción de emisiones. También se ha identificado que la conservación del bosque esclerófilo y los humedales asociados tiene un impacto directo en la resiliencia frente a eventos climáticos extremos, como sequías e inundaciones.

Una de las particularidades más notables de esta reserva es su extraordinaria diversidad de microclimas, producto de su variada topografía y las diferencias altitudinales. Estas condiciones generan una amplia gama de nichos ecológicos, que sustentan una biodiversidad excepcional en un espacio relativamente compacto. Este mosaico de ecosistemas incluye áreas de bosque esclerófilo, matorrales, praderas y humedales, cada uno con una composición única de especies y funciones ecológicas específicas. La interacción entre estos ecosistemas crea dinámicas complejas que son esenciales para el equilibrio del paisaje. La reserva también se distingue por su riqueza geológica, con formaciones rocosas que no solo moldean el paisaje, sino que también influyen en la distribución de la flora y fauna al crear hábitats especializados. Por ejemplo, las laderas rocosas actúan como refugios térmicos para muchas especies, mientras que los suelos ricos en minerales favorecen la presencia de comunidades vegetales específicas.

En el ámbito cultural, la Reserva de la Biosfera La Campana-Peñuelas posee un valor significativo debido a su interacción histórica con las comunidades locales. Desde tiempos precolombinos, los recursos naturales de esta área han sido fundamentales para la subsistencia de las poblaciones humanas, proveyendo alimentos, materiales de construcción y plantas medicinales. Esta relación ancestral se mantiene viva hoy en día, a través de iniciativas de manejo comunitario que buscan combinar prácticas tradicionales con estrategias modernas de conservación. Estas iniciativas incluyen proyectos de reforestación liderados por las comunidades, que han demostrado ser eficaces no solo en la restauración del paisaje, sino también en la recuperación del conocimiento ecológico tradicional. Asimismo, el potencial educativo de la reserva es inmenso, ofreciendo un escenario ideal para la formación ambiental y la sensibilización pública sobre la importancia de proteger nuestro patrimonio natural. Los programas educativos y talleres comunitarios realizados en la reserva han logrado involucrar a diferentes generaciones en un esfuerzo conjunto por garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

2.3. Lectura actualizada del riesgo y daños en la región.

Los incendios forestales representan una de las principales amenazas ambientales en la región de Valparaíso, y su impacto ha escalado de manera alarmante en las últimas décadas. La conjunción de factores climáticos adversos, como el aumento sostenido de las temperaturas, la prolongada sequía y los patrones meteorológicos extremos, junto con actividades humanas negligentes o deliberadas, ha generado un escenario crítico para los ecosistemas de la zona. Estos eventos no solo amenazan la biodiversidad, sino también la estabilidad de las comunidades humanas que dependen directamente de los servicios ecosistémicos. En este contexto, resulta imperativo analizar en detalle los incendios más significativos ocurridos en la región para comprender su magnitud, causas y consecuencias, así como para reflexionar sobre las medidas adoptadas y los desafíos futuros.

Uno de los incendios más devastadores en la historia reciente de la región tuvo lugar en febrero de 2024, afectando a las comunas de Viña del Mar, Valparaíso, Quilpué y Villa Alemana. Este siniestro, que arrasó aproximadamente 9.000 hectáreas, incluyó bosques nativos, plantaciones forestales y zonas habitadas. El impacto humano y ambiental fue desolador: 136 personas fallecieron, miles fueron evacuadas, y un número considerable de viviendas quedó completamente destruido. Además, la infraestructura básica sufrió graves daños, afectando carreteras, redes eléctricas y servicios esenciales como el abastecimiento de agua potable. La investigación posterior reveló que este incendio fue provocado intencionalmente por un grupo denominado "Cártel del Fuego", que buscaba beneficios económicos mediante la generación de incendios para facilitar proyectos inmobiliarios y obtener seguros fraudulentos. Este hecho no solo expuso la fragilidad de los sistemas de prevención, sino también la corrupción en ciertas instituciones responsables de su control, evidenciando un problema estructural. La respuesta incluyó el despliegue masivo de brigadas de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), bomberos y personal militar, además de operativos de evacuación masiva que, aunque eficaces en muchos casos, no pudieron evitar la magnitud del desastre. Este incendio subrayó la urgente necesidad de reformar las políticas de gestión forestal y fortalecer los mecanismos de prevención, incluyendo el uso de tecnologías avanzadas para la detección temprana y la implementación de sistemas de alerta comunitaria.

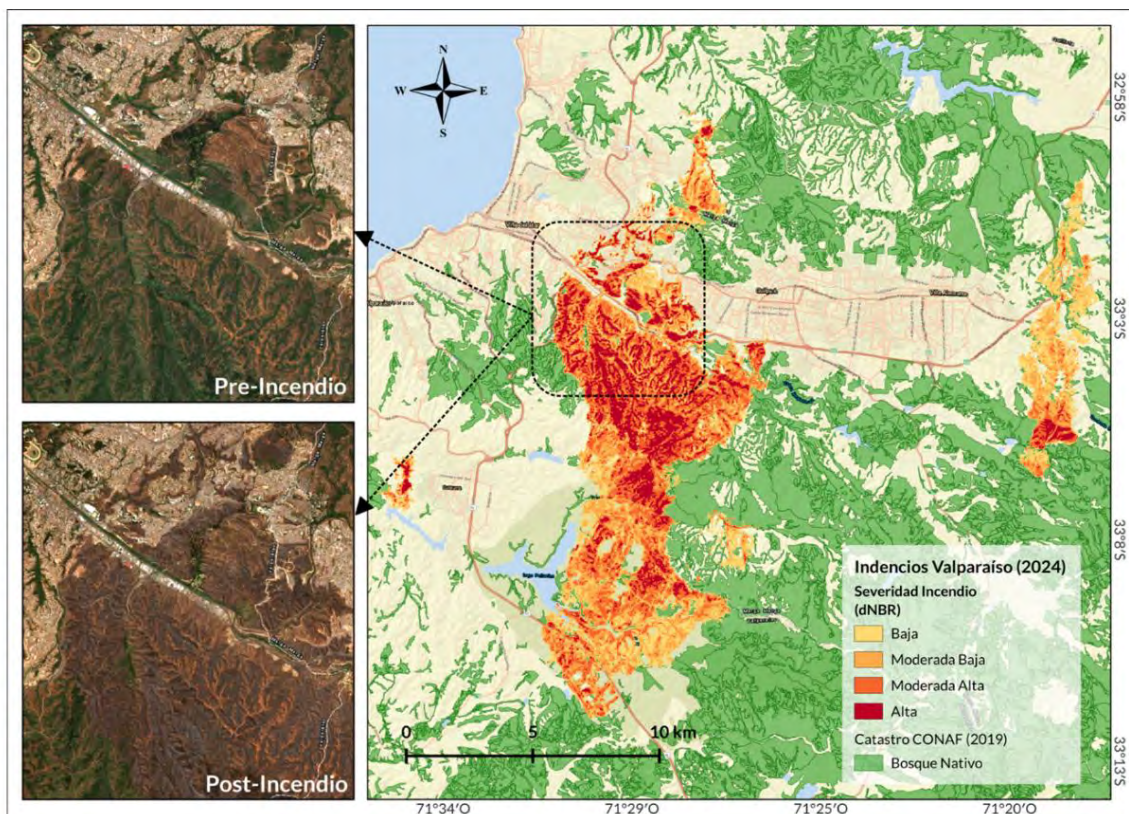


Imagen 2: Pascual, A. y Grau, A. (2024, March 10). Incendios y daño ecológico - CIPER Chile. CIPER Chile.

El incendio de Las Palmas, ocurrido en febrero de 2017, también constituye un hito significativo en la región. Este siniestro consumió unas 6.000 hectáreas, afectando tanto a vegetación nativa como a plantaciones de especies exóticas, como el pino y el eucalipto, cuya alta inflamabilidad incrementa el riesgo de propagación rápida. La combinación de vientos intensos, temperaturas elevadas y baja humedad contribuyó a la rápida propagación del fuego, poniendo en evidencia la vulnerabilidad de los bosques frente a eventos extremos. Aunque las pérdidas humanas fueron menores en comparación con otros incendios, el impacto ambiental fue severo, ya que se perdieron importantes áreas de bosque esclerófilo, un ecosistema característico y altamente amenazado de la zona central de Chile. Este evento destacó la importancia de reforzar las estrategias de mitigación, como la creación de cortafuegos, la restauración de áreas degradadas y la promoción de especies nativas más resistentes al fuego. Asimismo, subrayó la necesidad de integrar a las comunidades locales en la planificación y ejecución de estas estrategias para garantizar su eficacia a largo plazo.

Otro evento relevante fue el incendio ocurrido en Quilpué en enero de 2020, que devastó más de 4.000 hectáreas y obligó a la evacuación de numerosas familias. Este siniestro afectó tanto a áreas rurales como a zonas periurbanas, subrayando el creciente problema de la interfaz urbano-forestal. La cercanía de viviendas a zonas de alta carga combustible aumentó significativamente el riesgo para las comunidades, y la falta de planificación territorial adecuada exacerbó las consecuencias. Este incendio también puso en evidencia la necesidad de educar a la población sobre medidas de autoprotección y de implementar regulaciones más

estrictas para la construcción en zonas de riesgo. Además, este evento reveló la carencia de recursos suficientes para una respuesta rápida y coordinada, destacando la importancia de incrementar el presupuesto destinado a equipos de emergencia y brigadas forestales.

El gran incendio de Valparaíso, en abril de 2014, aunque recordado principalmente por la destrucción de viviendas y la pérdida de vidas humanas, también tuvo un impacto considerable en el medio ambiente. Se estima que miles de hectáreas de vegetación fueron consumidas por el fuego, afectando gravemente a los bosques que rodean la ciudad. Este incendio evidenció cómo la acumulación de material combustible, sumada a la falta de infraestructura adecuada para combatir incendios en zonas densamente pobladas, puede conducir a desastres de gran magnitud. Además, el siniestro destacó la importancia de integrar la gestión de riesgos en la planificación urbana, especialmente en ciudades con alta vulnerabilidad climática y social. En este caso, se observó una falta de coordinación entre las autoridades locales y nacionales, lo que retrasó las acciones de contención y agravó las consecuencias.

Finalmente, el incendio registrado en Quilpué en enero de 2021, aunque de menor escala en comparación con los anteriores, afectó áreas significativas de bosque nativo y zonas habitadas. Este evento sirvió como un recordatorio de la recurrencia de estos siniestros y de la necesidad de mantener una vigilancia constante y sistemas de respuesta rápida. La restauración de las áreas afectadas tras este incendio ha sido lenta, lo que pone de manifiesto las limitaciones de los programas actuales de reforestación y recuperación de ecosistemas. Además, este incendio puso en evidencia el impacto del cambio climático, ya que las condiciones climáticas extremas, como olas de calor prolongadas, están aumentando tanto la frecuencia como la intensidad de los incendios forestales.

En síntesis, los incendios forestales en la región de Valparaíso no solo han devastado extensas áreas de vegetación nativa, sino que también han afectado gravemente a las comunidades humanas y a la infraestructura. Estos eventos reflejan una combinación de factores naturales y antrópicos que, si no se abordan de manera integral, seguirán poniendo en riesgo los ecosistemas y la seguridad de la población. La implementación de medidas preventivas efectivas, como la reforestación con especies nativas, la planificación territorial adecuada y una mayor inversión en educación, tecnología y recursos de emergencia, resulta crucial para enfrentar este desafío y garantizar la sostenibilidad de los recursos forestales en la región. Asimismo, se hace imperativo promover la investigación científica para entender mejor las dinámicas de los incendios y desarrollar estrategias adaptativas frente al cambio climático.

La deforestación en la región de Valparaíso constituye una problemática crítica que ha sido ampliamente estudiada debido a sus profundas implicancias ambientales, sociales y económicas. Diversos estudios han documentado la acelerada pérdida de cobertura forestal, especialmente en ecosistemas nativos como el bosque esclerófilo, característico de la zona central de Chile. Un análisis realizado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) en colaboración con universidades nacionales evidenció que, entre los años 2000 y 2020, la región experimentó una reducción significativa en su superficie forestal nativa, alcanzando

tasas anuales de pérdida superiores al 1,5 %. Este fenómeno responde tanto a la expansión de monocultivos forestales de especies exóticas, como el pino y el eucalipto, como a la presión ejercida por actividades humanas, tales como la agricultura, la urbanización descontrolada y los incendios forestales recurrentes. La deforestación no solo disminuye la biodiversidad y la resiliencia ecológica, sino que también exacerba otros problemas ambientales, como la desertificación y la pérdida de suelos, afectando directamente a las comunidades rurales que dependen de estos ecosistemas para su subsistencia.

En este contexto, un estudio clave llevado a cabo por investigadores de la Universidad de Valparaíso y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso destacó que la pérdida de bosques nativos está íntimamente ligada a la fragmentación del hábitat, reduciendo significativamente la conectividad ecológica en áreas críticas como la Reserva de la Biosfera La Campana-Peñuelas. Este trabajo subrayó que, mientras las políticas públicas han promovido la reforestación, la mayoría de los esfuerzos se han centrado en especies de rápido crecimiento, que no contribuyen de manera efectiva a la restauración de ecosistemas nativos ni a la mitigación de los impactos del cambio climático. Estas investigaciones evidencian la necesidad urgente de replantear las estrategias de manejo forestal y de priorizar la recuperación de bosques autóctonos para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los recursos naturales en la región.

La desertificación es otro de los grandes desafíos que enfrenta la región de Valparaíso, intensificado por la deforestación y el cambio climático. Este proceso, definido como la degradación de las tierras en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, afecta extensas áreas de la región, especialmente en sectores como Petorca, Cabildo y La Ligua. La reducción de la cobertura vegetal, provocada por la tala indiscriminada y los incendios, ha acelerado la pérdida de suelo fértil, dejando vastas extensiones de tierra expuestas a la erosión hídrica y eólica. Según un informe del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la región central de Chile está entre las más vulnerables a la desertificación en América Latina, debido a la combinación de factores climáticos y actividades humanas no sostenibles. Este fenómeno tiene impactos devastadores sobre la agricultura, la disponibilidad de agua y la biodiversidad, amenazando no solo los ecosistemas naturales, sino también la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades locales.

La sequía prolongada, considerada una de las manifestaciones más severas del cambio climático en la región, ha exacerbado los efectos de la desertificación y ha puesto en crisis a los sistemas socio-ecológicos. Durante más de una década, la región de Valparaíso ha enfrentado un déficit hídrico sostenido, con precipitaciones anuales muy por debajo de los promedios históricos. Este fenómeno ha afectado gravemente a los ecosistemas acuáticos, reduciendo los caudales de ríos como el Aconcagua y el Petorca, y provocando el colapso de humedales y embalses cruciales para el abastecimiento de agua potable y riego agrícola. Según datos de la Dirección General de Aguas (DGA), los acuíferos subterráneos también están en niveles críticos debido a la sobreexplotación, lo que ha llevado a un agotamiento de los recursos hídricos que parece irreversible en ciertas zonas. Además, la sequía ha

intensificado los conflictos por el agua, particularmente en sectores agrícolas, donde pequeños agricultores compiten con grandes empresas por el acceso a este recurso escaso. La crisis hídrica ha puesto de manifiesto la urgente necesidad de adoptar políticas integrales de gestión del agua, que incluyan la protección de las fuentes naturales, la regulación del uso del suelo y la implementación de tecnologías eficientes para el uso y almacenamiento del agua.

La expansión urbanística en la región de Valparaíso representa otro factor determinante en la degradación ambiental. Este fenómeno ha avanzado de manera descontrolada, muchas veces sin considerar los impactos ecológicos asociados. Un caso emblemático es el proyecto de la ruta periférica, una obra de infraestructura vial propuesta para conectar las comunas interiores con la costa, cuyo trazado afecta directamente áreas de alto valor ecológico. Según denuncias de organizaciones medioambientales y académicos, los terrenos afectados por incendios recientes, especialmente aquellos provocados intencionalmente, coinciden con sectores estratégicos para la construcción de esta ruta. Esto ha llevado a cuestionar los intereses detrás de los incendios, vinculándolos al "Cártel del Fuego", que utiliza el daño ambiental como una estrategia para abaratar los costos de adquisición de tierras. La construcción de esta vía no solo implicaría la pérdida definitiva de ecosistemas nativos, sino también el aumento de la fragmentación del hábitat, afectando especies en peligro de extinción y disminuyendo la capacidad de resiliencia de los paisajes frente al cambio climático.

En suma, la interacción entre la deforestación, la desertificación, la sequía y la expansión urbanística ha configurado un panorama crítico para la región de Valparaíso. La falta de planificación integral y la priorización de intereses económicos sobre la conservación de los recursos naturales han profundizado las amenazas para los ecosistemas y las comunidades locales. La evidencia científica y los casos documentados resaltan la urgencia de adoptar un enfoque multidimensional que permita mitigar los impactos actuales y prevenir mayores daños en el futuro.

CAPÍTULO III: Antecedentes de Reforestarte

3.1. Surgimiento del movimiento autónomo Reforestarte

Roberto Vega, futuro fundador de Reforestarte, concibió esta iniciativa de conformar una fundación cultural llamado Reforestarte, con el firme propósito de contribuir al cuidado y protección del medio ambiente, enfocándose especialmente en los bosques de la región de Valparaíso, que albergan la emblemática Reserva de la Biosfera Campana-Peñuelas. Este objetivo es el resultado de una trayectoria de activismo que se ha ido forjando a lo largo de muchos años, durante los cuales Roberto ha sido miembro constante de diversos grupos ecologistas, movimientos culturales y artísticos, así como centros de difusión cultural.

Desde el inicio de su activismo, Roberto ha tenido claro su compromiso con la protección del medio ambiente natural. Sin embargo, no fue hasta más tarde que definió cómo canalizar sus esfuerzos. Durante más de una década se integró a varias organizaciones y colectivos que compartían su visión, lo que le permitió fortalecer su convicción y adquirir experiencia en la gestión de proyectos ambientales.

Durante muchos años, Roberto fue parte activa de Revolucionarte, colectivo dedicado a la difusión cultural en la ciudad de Valparaíso, así como del Centro Cultural Roberto Matta en Quilpué, donde desempeñó funciones de liderazgo, incluyendo los cargos de vicepresidente y presidente. También formó parte de Sitio Eriazo, una organización popular que promueve el trabajo colaborativo para el desarrollo de las artes y la protección del medio ambiente. Además, participó en Los Rizomas Esclerófilos, un grupo de reflexión y acción cultural. También se formó en bioconstrucción para aplicar prácticas sustentables en futuros proyectos.

En su faceta artística, Roberto se integró La Refórmula, banda musical donde encontró una poderosa herramienta de movimiento social a través del arte. En ese contexto, creó el himno en el programa oficial de Reforestarte, titulado "Bosque", canción que, interpretada por Roberto junto al Lion Nativo y Solange, expresa el compromiso con la defensa de la Madre Tierra y la resistencia contra la destrucción de los ecosistemas naturales.

Roberto también tuvo una activa participación durante el Estallido Social 2019, liderando su grupo Valencia Nativo, colectivo autónomo que promovió la defensa del medio ambiente en el sector de Valencia, Quilpué. Luego, lucharon contra megaproyectos como la Troncal Norte, una vía que amenazaba con cruzar los cerros de Quilpué, poniendo en peligro el ecosistema local.

Si bien las diferencias de enfoque llevaron a algunos a distanciarse de estos grupos, comprendieron que para avanzar en su misión debían crear un espacio propio, donde pudieran

compartir plenamente sus ideales y proyectos. Este viaje, lleno de desafíos y aprendizajes, le permitió a Roberto consolidar una red de contactos clave para futuros proyectos, como Teatro Sinestesia y Educación Regenerativa. Como explica Roberto Vega, para fortalecer el vínculo y alzar identidad con el bosque, el mundo natural, fungi, mineral, etc, se necesita la educación como herramienta de transformación social. Con la red apoyo se ha podido avanzar en esta iniciativa. Así, Reforestarte se consolidó como una plataforma abierta a todos aquellos que quieran sumarse a la causa de proteger y restaurar los territorios naturales, incluidos bosques, humedales y cerros, con el compromiso de ser una comunidad inclusiva que promueva la conservación, regeneración y reforestación del medio ambiente. La reforestación es un llamado a la acción, un proyecto que busca ser un punto de encuentro para todos los que quieren contribuir a la protección del planeta y sus recursos naturales.

3.1.1. Logo



Imagen 3: Reforestarte.

3.1.2. ¿Qué es Reforestarte?

Reforestarte es un movimiento cultural autónomo fundado en el municipio de Quilpué, que surge como una iniciativa comprometida con la promoción del cuidado del medio ambiente. Su misión se centra en la preservación, conservación, regeneración y reforestación de bosques

nativos y esclerófilos, con un enfoque prioritario en la protección de la Reserva de la Biosfera La Campana-Peñuelas, ubicada en la región de Valparaíso. Este proyecto surgió como una respuesta directa a los problemas ambientales que afectan a Quilpué, particularmente la contaminación ilegal y la deforestación, consideradas graves amenazas al equilibrio ecológico de la zona.

La reforestación comenzó gracias a un grupo de personas que comparten una visión común: visibilizar estos problemas y actuar con decisión contra los ecocidios. Este movimiento ha evolucionado hasta convertirse en una plataforma de acción comunitaria que combina arte y activismo como herramientas transformadoras. A través del arte, Reforestarte busca generar conciencia en la sociedad, inspirar cambios positivos y fomentar la unidad comunitaria en torno a la protección del medio ambiente.

Los fundadores de este movimiento son Roberto Vega, Esteban Espinoza, Macarena Rojo, Nelson Rodríguez y Paulina Badilla, quienes lideraron la iniciativa con pasión y compromiso, impulsando un modelo de acción colectiva para enfrentar los desafíos ambientales.

3.2. Objetivos de Reforestarte

3.2.1. Objetivo principal

El principal objetivo de Reforestarte es la defensa, preservación y reforestación de la Reserva de la Biosfera Campana-Peñuela, frente a la amenaza de proyectos extractivos, deforestación y desarrollos inmobiliarios. Esta protección se logra a través de diversas estrategias, como la reforestación, el monitoreo ambiental y la participación de la comunidad local. (para todo público,

Reforestarte también se compromete a fortalecer la educación ambiental en la comunidad local, fomentando prácticas regenerativas que ayuden a preservar el equilibrio natural de la zona, llevando esta visión a los colegios, talleres, junta de vecinos, grupos interesados y espacios donde se logren incentivar estas propuestas, etc. Busca crear una conciencia colectiva sobre la importancia de la biodiversidad y los ecosistemas locales, promoviendo un cambio cultural que valore el respeto por la tierra y sus recursos.

Por otro lado, una de las principales razones para constituir Reforestarte como fundación es la necesidad de asegurar una financiación sostenible que permita la continuidad y crecimiento del proyecto. Esto incluye la posibilidad de postular fondos públicos y recibir donaciones de particulares, patrocinadores y empresas, lo que garantizaría los recursos necesarios para avanzar con los objetivos de largo plazo de la iniciativa.

De igual forma, la organización se enfoca en colaborar con otras entidades y organizaciones que comparten sus valores y objetivos, buscando un trabajo conjunto que maximice el impacto

de sus acciones. Reforestar, además, pretende ser un punto de encuentro para todas las personas que se sienten llamadas a defender la Madre Tierra, invitando a la comunidad en general (local, visitante, etc.) a participar activamente en la protección de la reserva y en la construcción de un futuro sostenible para las generaciones futuras.

3.3. Propuesta de Misión para Reforestarte

Conformar a Reforestarte como una fundación, promoviendo la conservación y regeneración de los ecosistemas dentro de la reserva de la Biosfera Campana Peñuela, o Pikun Mapu¹ como se diría en mapuzungun. Esto se logra a través de diversas acciones que buscan no solo proteger el entorno natural, sino también crear conciencia sobre la importancia de preservar este territorio. Reforestarte pretende fortalecer los procesos de regeneración natural y colaboración con la comunidad local, promoviendo un enfoque de conservación basado en la participación, educación regenerativa, el respeto por la naturaleza y el ciclo natural de esta.

3.4. Propuesta de Visión para Reforestarte

Reforestarte aspira a convertirse en una organización reconocida por su capacidad para proteger y regenerar los ecosistemas de la reserva de la biosfera, logrando un impacto positivo y duradero en la región central de Chile. A través de su trabajo busca inspirar a la comunidad local a adoptar una educación ambiental y regenerativa, para garantizar que las generaciones futuras puedan seguir disfrutando de los beneficios que ofrece la naturaleza de Pikun Mapu. Además, Reforestarte pretende posicionarse como un modelo de organización sustentable, que combina la defensa ambiental con el trabajo cultural y comunitario.

3.5. Principales actividades

3.5.1. Educación Regenerativa

Reforestarte mantiene una alianza fundamental con Educación Regenerativa, ya que ambas comparten un propósito común: promover una transformación profunda en la relación de la sociedad con su entorno natural. En este sentido, la educación juega un papel clave en la

¹ Pikun mapu, conocido como el territorio Pikunche o el territorio nortino Mapuche, es un territorio histórico que se encuentra entre los ríos Limarí (IV Región de Coquimbo) e Itata (XVI Región de Ñuble). Existe evidencia abundante en diversas fuentes que dan cuenta de la presencia de la lengua Mapuche o de las formas de vida Mapuche en dicho territorio. Pikunmapu. (2024). Pikun mapu y pikunche. <https://pikunmapu.org/pikun-mapu-y-pikunche-2/>

construcción de un futuro más sostenible y consciente. La creación de la fundación Reforestarte, con un enfoque ambiental y, más relevante aún, educativo, como respuesta a la urgente necesidad de integrar principios de regeneración ecológica en los procesos educativos. Este vínculo con la Educación Regenerativa no sólo fortalece la misión de Reforestarte, sino que también sienta las bases para un futuro en el que la educación ambiental sea una herramienta primordial para la regeneración del territorio local. En este contexto, la alianza con Educación Regenerativa es crucial para garantizar el éxito y continuidad de los proyectos de Reforestarte, promoviendo una transformación duradera en la comunidad y el medio ambiente.

3.5.1.1. ¿Qué es Educación Regenerativa?

Es una propuesta educativa autónoma que busca integrar la enseñanza con la regeneración del medio ambiente, que tiene como iniciativa transformar la educación tradicional, incorporando activamente la conciencia ambiental en los centros educativos públicos y municipales de la zona, fomentando la "ambientalización" de la educación.

El propósito de la Educación Regenerativa es redefinir el enfoque educativo, buscando una mayor conexión entre las personas y su entorno natural. Según explica Alonso Matus, uno de los miembros, desde la propuesta de modelo educativo, se parte de la idea de que "nuestro cuerpo es nuestro propio territorio". Es decir, que el ser humano no está separado de la naturaleza, sino que forma parte de ella. Se trata de un enfoque que promueve el respeto tanto por la persona como por el entorno natural, entendiendo que tanto el cuerpo humano como la naturaleza que nos rodea, son territorios complementarios. Además, el modelo enfatiza que todas las acciones educativas y pedagógicas en torno al medio ambiente deben contextualizarse en el territorio local, abordando temas como la gestión de residuos, el reciclaje y la biodiversidad endémica. El objetivo es despertar en los estudiantes un mayor interés por la fauna y flora autóctona, ya que, según señala el grupo, los niños de la región saben más sobre animales de otras partes del mundo, como jirafas o elefantes, que sobre las especies locales.

Desde su creación, hace dos años, Educación Regenerativa ha trabajado activamente para ofrecer un enfoque educativo más consciente y conectado con la realidad territorial y ecológica de la región, promoviendo un cambio significativo en la forma de enseñar y aprender la naturaleza. El grupo de Educación Regenerativa está formado por un grupo diverso de personas, entre ellos educadores, artistas, trabajadores y miembros de diversas organizaciones ambientalistas. Entre ellos se encuentran AMA Keipühue, Quilpué Fungi, Acción Barrial, Estero Vivo y Reverdecer, entre otros. A lo largo de su evolución, el grupo ha experimentado cambios, incorporándose nuevos miembros y saliendo otros, adaptándose a las necesidades del proyecto.

3.5.1.2. Proyectos de Educación Regenerativa

Educación Regenerativa desarrolla actividades ambientales en los establecimientos educativos, iniciando con la formación de un grupo específico en cada institución en coordinación con el colegio y docentes responsables. Estas actividades incluyen debates educativos, tanto dentro como fuera del aula, adaptados a los planes pedagógicos acordados con el profesorado. Además, se organizan viajes educativos a espacios naturales locales, como puntos de reciclaje, jardines, humedales, cerros y bosques, así como a la Reserva de la Biosfera. Estas experiencias permiten a los estudiantes explorar su entorno, comprender su valor y fortalecer su conexión con el territorio.

Como parte de su trabajo, Educación Regenerativa desarrolla su propio material didáctico, diseñado para complementar las actividades realizadas. Este material incluye guías sobre fauna y flora local, mapas forestales, información sobre aves endémicas y nativas y recursos específicos para promover el conocimiento ambiental. El enfoque principal es fortalecer el aprendizaje de acuerdo con los objetivos educativos del establecimiento, orientando a los estudiantes hacia un conocimiento profundo de los ecosistemas locales, como los bosques esclerófilos y las especies arbóreas nativas y endémicas. El programa está dirigido principalmente a estudiantes de educación básica, con el objetivo de comprender su entorno inmediato y desarrollar un sentido de pertenencia y protección en su territorio. Sin embargo, también se realizan actividades con adultos y adultos mayores, considerando la importancia de concientizar a toda la comunidad. Según Alonso Matus, sorprende la cantidad de personas que desconocen las riquezas naturales del propio entorno, lo que desmiente la misión de la Educación Regenerativa: promover el conocimiento y el cuidado del territorio como paso imprescindible para su preservación.

Los futuros proyectos de Educación Regenerativa se centran en la proyección, sostenibilidad y fortalecimiento de esta iniciativa, reconociendo la importancia de superar las limitaciones económicas actuales, dado que su funcionamiento depende del autofinanciamiento de sus participantes. Uno de los objetivos clave es consolidar las alianzas existentes con las escuelas, ampliar el programa a más colegios y escuelas y garantizar una presencia sostenida en varias instituciones educativas. Asimismo, como red de educadores comprometidos con la propuesta de Educación Regenerativa, busca optimizar la organización interna del grupo, fortaleciendo su estructura y procesos. Un paso fundamental en esta dirección es la formalización jurídica mediante la obtención de personalidad jurídica, lo que permitirá ampliar las oportunidades de financiamiento, colaboración y reconocimiento institucional. Este enfoque estratégico garantizará el crecimiento y continuidad del programa, consolidando su impacto en la educación ambiental en las comunidades escolares.

3.5.1.3. Logo



Imagen 4: Educación Regenerativa.

3.5.2. Festival Reforestarte

Una de las estrategias clave para visibilizar la labor de la organización y generar recursos financieros ha sido la creación del Festival Reforestarte. Este evento artístico, que ha logrado consolidarse a lo largo de tres años, reúne diversas expresiones culturales de la comunidad local y ha generado un espacio de encuentro y celebración en torno a la protección del bosque nativo, específicamente el área de Pikunmapu. A través de colaboraciones con artistas, instituciones culturales, y la participación de voluntarios, el festival no solo promueve la educación regenerativa, sino también contribuye al desarrollo socioeconómico local de manera sostenible.

i. Festival Reforestarte Vol.1

El Primer Festival Reforestarte, realizado el domingo 22 de enero de 2023, marcó un hito como la primera actividad organizada por este movimiento autónomo, cuyo objetivo principal es fortalecer la relación con la comunidad y promover una mayor conciencia ambiental. Este evento, centrado en la idea de la regeneración nativa, buscó sensibilizar a los asistentes sobre la importancia de preservar los bosques locales y ofreció un espacio para el reciclaje, invitando a los participantes a llevar latas para ser procesadas. La campaña no solo tiene como propósito

principal beneficiar a los bosques nativos locales, sino también generar ingresos para la adquisición de insumos necesarios en futuras reforestaciones.

El festival tuvo lugar en el Nodo Valparaíso, ubicado en Almirante Montt #109, en Cerro Alegre. Durante la jornada, se contó con una variada programación artística que incluyó presentaciones de músicos, bailarines y colectivos artísticos. Entre los participantes destacados estuvieron Las Esclerófilas, Oña Castillo, Tribu Sumpai Zugun, La Refórmula, Lion Nativo, Eldosjota, La Era de Color, Gabriel Micro Sincronías, Mc al Cuadrado, Solange y los Indómitos, Flow Mila, Arrebol, Mc Samo, Teatro Sinestesia y Luna Latinah. Además, en esta primera versión del Festival Reforestarte, se lograron establecer alianzas estratégicas con actores clave como Yica Alimentos y la Cocinería Illesca, quienes brindaron un apoyo fundamental para el éxito del evento. Estas colaboraciones no solo contribuyeron al desarrollo del festival, sino que también sentaron las bases para el fortalecimiento y organización de futuras ediciones, impulsando la sostenibilidad y expansión de esta iniciativa.



Imagen 5: Reforestarte, primer afiche publicitario de Festival Reforestarte Vol.1

El evento, originalmente programado para una fecha anterior, tuvo que ser reprogramado debido al devastador incendio ocurrido en diciembre de 2022, que afectó gravemente las zonas de Viña del Mar y Los Pinos en Quilpué. En respuesta a este desastre, los recursos recaudados durante el festival se destinaron tanto a la reforestación de los bosques esclerófilos calcinados como al apoyo directo a las personas damnificadas, buscando contribuir a la restauración ecológica y al alivio humanitario de las comunidades afectadas.

Este esfuerzo fue posible gracias a la participación de artistas locales que, de manera autoconvocada, se unieron para ofrecer un apoyo financiero a la Zona de Regeneración de Bosque Nativo en Poza Larga, Quilpué, y al Parque Natural KanKan. Estos lugares, severamente impactados por incendios forestales ocurridos en enero de 2021 y diciembre de 2022, se encontraban en proceso de restauración y regeneración, con el objetivo de devolver la vida y biodiversidad a estas áreas vitales para el ecosistema.

El fundador del movimiento expresó a través de la cuenta oficial de Instagram de Reforestarte un mensaje de resiliencia y llamado a la acción colectiva:

“Hemos sabido levantarnos, renacer desde las cenizas, porque somos las raíces que no podrán quemar. Seguiremos agrupando el amor por nuestro territorio, fortaleciendo el vínculo desde el arte y todos los diversos frentes que puedan colaborar por la preservación del bosque nativo. Por eso, toma la iniciativa desde tu frente, tu profesión u oficio. Continuemos juntas esta frecuencia. Que las actividades por la restauración y preservación proliferen. Si eres parte de una banda musical, comparsa, colectivo audiovisual, gráfico o teatral, etc., contáctanos y sigamos generando el bloque artístico por Pikunmapu” (Roberto Vega, 2022)

Este tipo de actividades pone de relieve el poder del arte como una herramienta para la concientización y acción medioambiental, además de movilizar recursos y crear lazos entre la comunidad. El Festival Reforestarte no solo promovió la cultura y el arte local, sino que también se posicionó como una instancia clave para abordar la crisis ecológica y social que afecta los bosques nativos y a las comunidades impactadas por los incendios en la región.

A continuación, se presenta una serie de imágenes que documentan cómo se llevó a cabo la primera edición del Festival Reforestarte en 2022, dedicado a la regeneración nativa.



Imagen 6: Público de Festival Reforestarte Vol.1, 2023



Imagen 7: Artista invitado presentando en Festival Reforestarte Vol.1, 2023



Imagen 8: Público Festival Reforestarte Vol.1, 2023



Imagen 9: Presentación grupo La Refórmula en el Festival Reforestarte Vol.1, 2023



Imagen 10: P blico del Festival Reforestarte Vol.1, 2023



Imagen 11: Artistas de La Refórmula presentando en Festival Reforestarte Vol1. 2023



Imagen 12: Público de Festival Reforestarte Vol.1, 2023



Imagen 13: Artista La Refórmula presentando en Festival Reforestarte Vol.1, 2023

Fotógrafo Francisco Vera, Instagram @coyhaiquefaunastico

ii. Festival Reforestarte Vol.2

En esta ocasión, gracias a las alianzas estratégicas establecidas y a las energías conjuntas generadas durante la edición anterior, se llevó a cabo una nueva versión del Festival Reforestarte Vol. 2. En esta oportunidad, se unieron los esfuerzos de los organizadores de Reforestarte, Educación Regenerativa y la Agrupación Sana Arte. Asimismo, se contó con el apoyo artístico de destacados músicos, como la cantante Oña Castillo, el grupo musical Mizar, las artistas La Esclerófilas y la banda La Refórmula. Juntos, a través del arte, persiguieron el objetivo primordial de recaudar fondos destinados a financiar material educativo para la propuesta de Educación Regenerativa, con un enfoque medioambiental sobre el cuidado de bosques nativos y esclerófilos locales, reconocimiento geográfico del mismo e identificación de la flora y fauna local, a fin de que la realización de talleres o la adquisición de insumos necesarios en colegios municipales como Teniente Ignacio Serrano Montaner y Ignacio Carrera Pinto de la comuna de Quilpué, y se espera llegar a realizar nuevamente estas actividades en más colegios de la zona.

Este evento tuvo lugar el 19 de octubre de 2023, desde las 18:00 hasta las 21:30 horas, en el Teatro Municipal Juan Bustos Ramírez, ubicado en la calle Aníbal Pinto 650, en la comuna de Quilpué. La realización de este evento fue posible gracias al auspicio de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Quilpué, La Cocinería Illescas y Yica Alimentos.



Imagen 14: Reforestarte, afiche publicitario de Festival Reforestarte Vol.2, 2023

Esta fueron ciertas imágenes que recrean el momento del Festival Reforestarte Vol.2 del año 2022, con un enfoque a la Educación Regenerativa:



Imagen 15: Mizar, presentación en Festival Reforestarte Vol.2, 2023

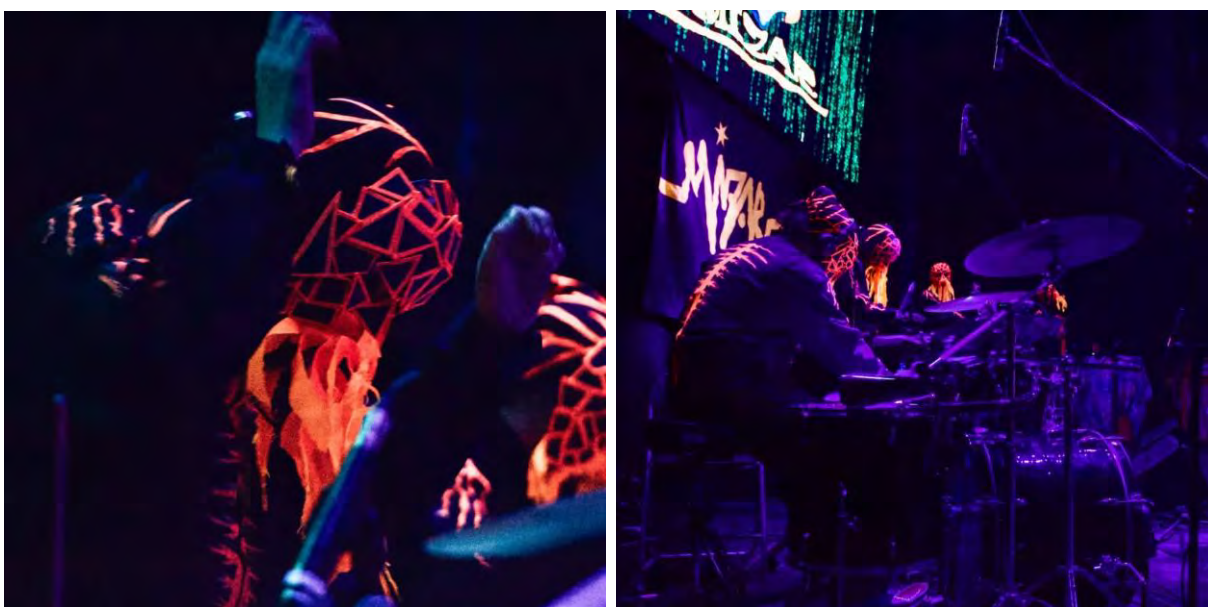


Imagen 16: Mizar, presentación en Festival Reforestarte Vol.2, 2023



Imagen 17: Mizar, presentación en Festival Reforestarte Vol.2, 2023



Imagen 18: Presentación La Esclerófilas en Festival Reforestarte Vol.2, 2023



Imagen 19: Presentación Oña Castillos en Festival Reforestarte Vol.2, 2023



Imagen 20: Presentación Oña Castillo con Las Esclerófilas en Festival Reforestarte Vol.2, 2023



Imagen 22: Intervención Abuela Grillo, Festival Reforestarte Vol.2, 2023



Imagen 23: Público de Festival Reforestarte Vol.2, 2023



Imagen 24: Intervención y presentación de Teatro Sinestesia, Festival Reforestarte Vol.2, 2023



Imagen 25: Presentación Las Esclerófilas, Festival Reforestarte Vol.2, 2023



Imagen 26: Presentación Las Esclerófilas, Festival Reforestarte Vol.2, 2023



Imagen 28: Presentación La Refórmula, Festival Reforestarte Vol.2, 2023



Imagen 29: Presentación La Refórmula, Festival Reforestarte Vol.2, 2023

En relación con los fondos recolectados gracias al Festival Reforestarte Vol.2, se presentan imágenes donde se recopila lo que fue la compra de material educativo para la propuesta de Educación Regenerativa en los colegios Quilpueíños:

<p>Palos de maqueta para creación de stencil de árboles nativos</p> 	
<p>Stencil con hojas de árboles nativos Escuela Teniente Ignacio Serrano Montaner</p> 	<p>En ambas imágenes se muestran la compra de palos de maqueta para la creación de stencils de árboles nativos para el colegio Teniente Ignacio Serrano Montaner. Este método consiste en estampar diseños pasando la pintura a una superficie a través de una plantilla, pero la también llamada técnica del estarcido.</p>

Cartografías participativas del territorio



En esta imagen se presenta la adquisición de material cartográfico, destinado a la creación de un mapa detallado del territorio local y sus bosques. Este mapa fue utilizado como herramienta de estudio y se llevará a los colegios de Quilpué para promover el conocimiento y la valorización del entorno natural en la comunidad escolar.

Stand de educación regenerativa autogestionado



En esta imagen se muestra una muestra del stand educativo adquirido, diseñado para promover la educación regenerativa. Este stand tiene como objetivo llevar el aprendizaje sobre prácticas sostenibles y regenerativas a diversos espacios públicos, como colegios, plazas, ferias y otros eventos, buscando sensibilizar y educar a la comunidad sobre la importancia de cuidar y restaurar el medio ambiente.

Compra de macetas para plantar árboles nativos Escuela Teniente Ignacio Serrano Montaner



En esta imagen se presenta una muestra de los maceteros adquiridos para la siembra de árboles nativos en la Escuela Teniente Ignacio Serrano Montaner, ubicada en la comuna de Quilpué. Esta iniciativa forma parte de un proyecto cuyo objetivo es fomentar el cuidado del medio ambiente y la conciencia ecológica entre los estudiantes.

<p>Creación tríptico día de la Tierra en las Escuelas</p>  <p>REFORESTARTE</p>	<p>En esta imagen se puede observar la elaboración y diseño de un tríptico informativo sobre el Día de la Tierra y la conciencia ecológica, con el objetivo de distribuirlo en escuelas y eventos para promover la educación ambiental.</p>
<p>Bastidores Colegio Jose Miguel Infante</p>  <p>REFORESTARTE</p>	<p>En esta imagen se muestra el resultado de la compra de bastidores para el Colegio José Miguel Infante de Quilpué, donde se llevó a cabo una actividad de serigrafía en tela. Los estudiantes participaron en el proceso creativo, estampando diseños personalizados sobre los materiales, como parte de un proyecto educativo</p> <p>El bastidor es el soporte que se utiliza en serigrafía para grabar el diseño. Con la emulsión y tintas adecuadas se puede utilizar para impresión textil, sustratos de papel, cartón, plásticos, maderas, etc.</p>

Tabla 1: Compra de material educativo para Educación Regenerativa, 2023

iii. Festival Reforestarte Vol.3

El pasado 19 de octubre, el Teatro Municipal de Quilpué fue el escenario del esperado Festival Reforestarte Vol. 3. El propósito central de este evento fue recaudar fondos para fortalecer la propuesta de Educación Regenerativa, un proyecto enfocado en promover prácticas educativas sustentables y conscientes en las escuelas locales. Los recursos obtenidos se destinaron principalmente a la adquisición de materiales educativos y herramientas esenciales para implementar esta propuesta regenerativa en el entorno escolar. El evento se celebró desde las 17:00 horas y tuvo un costo de entrada de \$3.000

para quienes compraron sus boletos online, y \$5.000 para quienes decidieron pagar en puerta. Además, el festival sirvió como vehículo para sensibilizar y generar conciencia sobre diversos temas sociales y ambientales de Quilpué. Entre los temas que se abordaron y que motivaron la recaudación de fondos, se destacan los impactos negativos que podría generar la construcción de la nueva estación del tren de Valencia en Quilpué, el polémico proyecto minero en Colliguay y la polémica Ruta Periférica en la zona norte, entre otras. En este sentido, el evento no fue sólo una plataforma para la cultura y el arte, sino también un espacio para promover la reflexión y el activismo en torno a temas críticos que afectan tanto al medio ambiente como a las comunidades locales.

En esta edición del Festival Reforestarte Vol. 3, contó con la destacada participación de un selecto grupo de artistas y colectivos, cuya presencia enriqueció la propuesta cultural del evento. Entre los artistas invitados destacó Seamoon, quien cautivó al público con su singular estilo musical. Oña Castillo, con su voz única, ofreció una actuación vibrante que evocó sentimientos de conexión con la tierra y la comunidad. Geófito, una propuesta que fusiona música experimental con una fuerte carga ambiental hizo de su presentación un llamado a la conciencia ecológica. Lakitas Eterna Juventud, con su energía vibrante, deleitó a los asistentes con una propuesta sonora llena de vitalidad y compromiso social. Además de los conciertos, se llevaron a cabo intervenciones artísticas a cargo del Teatro Sinestesia, que brindaron una mirada introspectiva y provocadora a los desafíos ambientales y sociales que enfrenta la región. La Brigada Naranja, una brigada ubicada en Placilla que combate incendios forestales, ofreció una intervención en el teatro para crear un ambiente de conciencia y prevención de incendios forestales. El festival también se caracterizó por la inclusión de actividades interactivas y educativas. Entre ellos se destacaron los concursos infantiles de Educación Regenerativa, en los que participaron niños y niñas de la comunidad, quienes a través del arte y la creatividad pudieron expresar su visión sobre la importancia de la regeneración ambiental y el respeto a la naturaleza. Finalmente, uno de los momentos más esperados del evento fue la rifa de un tatuaje donado por el reconocido tatuador Gonzalo Vega, con un valor de \$150.000, el cual le dio un toque único y personal al ambiente del festival.

Este conjunto de actividades y presentaciones no solo reflejó el compromiso artístico con la causa regenerativa, sino que también fortaleció el vínculo entre arte, cultura y conciencia social y ambiental, creando una experiencia integral entre los participantes. En definitiva, del Festival Reforestarte Vol. 3 se consolidó como un éxito en la lucha por una educación más respetuosa con el medio ambiente y una mayor conciencia de los retos ambientales a los que nos enfrentamos, reafirmando su compromiso con la regeneración del medio ambiente y de la sociedad.

A través de la cuenta oficial de Instagram de Reforestarte, compartieron de manera detallada los carteles promocionales y la programación completa del evento, brindando a los seguidores toda la información necesaria para participar de esta experiencia. Además del material publicitario previo, se publicaron varias imágenes que documentaron el

proceso y desarrollo del festival, ofreciendo una mirada única a los momentos más destacados y las intervenciones artísticas vistas en este encuentro. A continuación, se muestran imágenes que no sólo reflejan la planificación y promoción del evento, sino también el impacto visual y la esencia del Festival Reforestarte Vol. 3



Imagen 30: Primer afiche publicitario Festival Reforestarte Vol.3, 2024, compartido por el Instagram @reforestarte

VOL 3

REFORESTARTE

SÁBADO 19 DE OCTUBRE • 17:00 PM
TEATRO MUNICIPAL DE QUILPUÉ

Evento a beneficio del programa de Educación Regenerativa pulsado por organizaciones socioambientales de Quilpué y Villa Alemana

• STANDS • EXPOSICIONES
• PERFORMANCE

MUSICA VIVA CON:



OÑA CASTILLO



GEÓFITA

VOL 3

REFORESTARTE

SÁBADO 19 DE OCTUBRE • 17:00 PM
TEATRO MUNICIPAL DE QUILPUÉ

Evento a beneficio del programa de Educación Regenerativa pulsado por organizaciones socioambientales de Quilpué y Villa Alemana

MUSICA VIVA CON:




Organiza   **Auspicia**   

Organiza   **Auspicia**    

VOL 3

REFORESTARTE

SÁBADO 19 DE OCTUBRE • 17:00 PM
TEATRO MUNICIPAL DE QUILPUÉ

Evento a beneficio del programa de Educación Regenerativa pulsado por organizaciones socioambientales de Quilpué y Villa Alemana

MUSICA VIVA CON:




VOL 3

REFORESTARTE

SÁBADO 19 DE OCTUBRE • 17:00 PM
TEATRO MUNICIPAL DE QUILPUÉ

Evento a beneficio del programa de Educación Regenerativa pulsado por organizaciones socioambientales de Quilpué y Villa Alemana

PRESENTACIÓN APERTURA:




Organiza   **Auspicia**    

Organiza   **Auspicia**    

VOL 3

REFORESTARTE

SÁBADO 19 DE OCTUBRE • 17:00 PM
TEATRO MUNICIPAL DE QUILPUÉ

Evento a beneficio del programa de Educación Regenerativa pulsado por organizaciones socioambientales de Quilpué y Villa Alemana

INTERVENCIÓN TEATRAL JUNTO A :





SINESTESIA
TEATRO

VOL 3

REFORESTARTE

SÁBADO 19 DE OCTUBRE • 17:00 PM
TEATRO MUNICIPAL DE QUILPUÉ

Evento a beneficio del programa de Educación Regenerativa pulsado por organizaciones socioambientales de Quilpué y Villa Alemana

MUSICA VIVA CON:




Organiza   **Auspicia**    

Organiza   **Auspicia**    

Imagen 31: Afiches publicitarios para Festival Reforestarte Vol.3, 2024.



Imagen 32: Presentación grupo Geófitas en Festival Reforestarte Vol.3, 2024



Imagen 33: Presentación grupo Geófitas en Festival Reforestarte Vol.3, 2024



Imagen 34: Presentación grupo Geófitas en Festival Reforestarte Vol.3, 2024



Imagen 35: Intervención musical de Lakitas Eterna Juventud, Festival Reforestarte Vol.3, 2024



Imagen 36: Intervención musical de Lakitas Eterna Juventud, Festival Reforestarte Vol.3, 2024



Imagen 37: Intervención Teatro Sinestesia, Festival Reforestarte Vol.3, 2024



Imagen 38: Público de Festival Reforestarte Vol.3, 2024



Imagen 39: Intervención Teatro Sinestesia, Festival Reforestarte Vol.3, 2024



Imagen 40: Intervención musical de Lakitas Eterna Juventud, Festival Reforestarte Vol.3, 2024



Imagen 41: Intervención Abuela Grillo, Festival Reforestarte Vol.3, 2024



Imagen 42: Intervención Teatro Sinestesia, Festival Reforestarte Vol.3, 2024



Imagen 43: Intervención musical de Lakitas Eterna Juventud, Festival Reforestarte Vol.3, 2024



Imagen 44: Presentación Las Esclerófilas y Oña Castillo, Festival Reforestarte Vol.3, 2024



Imagen 45: Presentación Las Esclerófilas y Oña Castillo, Festival Reforestarte Vol.3, 2024



Imagen 46: Presentación Las Esclerófilas y Oña Castillo, Festival Reforestarte Vol.3, 2024



Imagen 47: Presentación Las Esclerófilas y Oña Castillo, Festival Reforestarte Vol.3, 2024



Imagen 48: Presentación Las Esclerófilas y Oña Castillo, Festival Reforestarte Vol.3, 2024



Imagen 49: Presentación Oña Castillo, Festival Reforestarte Vol.3, 2024



Imagen 50: Intervención de La Brigada Naranja y animadores, Festival Reforestarte Vol.3, 2024



Imagen 51: Intervención Educación Regenerativa, Festival Reforestarte Vol.3, 2024



Imagen 52: Presentación Seamoon, Festival Reforestarte Vol.3, 2024



Imagen 53: Presentación Seamoon, Festival Reforestarte Vol.3, 2024



Imagen 54: Presentación Seamoan, Festival Reforestarte Vol.3, 2024

3.6. Alianzas

Las Alianzas para Reforestarte han desempeñado un papel fundamental en el desarrollo y avance de los proyectos y objetivos que se han propuesto alcanzar. Estas alianzas, que integran a grupos autogestionados, trabajadores, artistas y empresas, han sido cruciales para la materialización de iniciativas clave, como el Festival Reforestarte, así como diversas actividades que buscan fortalecer el compromiso con la comunidad y la protección del medio ambiente. Sin la colaboración y el esfuerzo conjunto de estos actores, muchos de estos proyectos no habrían sido posibles. A continuación, se detallan los principales actores y las acciones que han facilitado la consecución de estas metas.

Educación Regenerativa: El grupo de Educación Regenerativa está formado por un grupo diverso de personas, entre ellos educadores, artistas, trabajadores y miembros de diversas organizaciones ambientalistas. Es una propuesta educativa autónoma que busca integrar la enseñanza con la regeneración del medio ambiente, que tiene como iniciativa transformar la educación tradicional, incorporando activamente la conciencia ambiental en los centros educativos públicos y municipales de la zona, fomentando la "ambientalización" de la educación.

Tribu Sumpai Zugun: Tribu Sumpai Zugun es un estudio de danza con 10 años de trayectoria dedicado a la enseñanza y difusión de la danza del vientre tribal como una herramienta de expresión artística, conexión comunitaria y cuidado del territorio. Fundado en 2014, este estudio ópera como una tribu-escuela certificada por el FatChanceBellyDance® (FCBD), posicionándose como un referente en la región de Valparaíso y Quilpué. El propósito de Tribu Sumpai Zugun trasciende lo meramente artístico, al integrar la danza como un medio para promover la regeneración del entorno natural y el reverdecer del territorio.

Lion Nativo: Cantautor de rap y reggae nacido en Quilpué (Pikunmapu/Chile) con más de 17 años de trayectoria musical. Psicólogo de profesión, a lo largo de su carrera, un hilo que ha guiado toda su creación ha sido la transformación social, que se ve reflejada en sus canciones contenidas en los discos ya publicados

El Dos Jota: Cantautor de hip hop nacido en Viña del Mar, reconocido por su compromiso con la promoción activa del movimiento cultural y su participación en iniciativas de ayuda social. A través de sus letras y música, utiliza el arte como una herramienta de transformación social, inspirando cambios positivos en la comunidad y generando conciencia sobre diversas problemáticas sociales.

La Era de Color: Banda musical originaria de Quilpué que ha desarrollado un estilo musical distintivo que fusiona influencias del pop de los años 80 y 90 con elementos del indie contemporáneo. Su sonido se caracteriza por la combinación de guitarras melódicas,

sintetizadores envolventes y ritmos bailables, acompañados de letras que exploran los diversos desafíos y experiencias de la vida cotidiana.

Micro Sincronías: Cooperativa Porteña Rapera Multidisciplinaria que, a través de la música, el audiovisual, la activación de territorios y la propuesta escénica busca llamar tu atención para visibilizar problemáticas corpóreas e incorpóreas.

Flow Mila: Cantante del género urbano de Valparaíso.

Arrebol: Banda musical de reggae.

Mc Samo: Artista de rap y hip hop de la comuna de Quilpué, que usa su arte como herramienta educativa y terapéutica.

Luna Latinah: Cantante rapera de Viña del Mar.

Festival Fungi: Agrupación interesada en el Reino Fungi para su estudio, regeneración y protección

Gonzalo Vega: Tatuador Quilpuéino

Oña Castillo: Cantora y profesora de música Quilpuéina que promueve la resistencia social y la protección de los bosques nativos.

Teatro Sinestesia: Escuela de Teatro de Personas Oprimidas, es un proyecto educativo artístico que pretende entregar cursos eminentemente prácticos con profundización teórica, los cuales plantean la aplicación de distintos lenguajes artísticos en proyectos integrados, que reconocen las habilidades anteriores de los estudiantes y que favorecen la exploración, experimentación, creación personal y grupal. Una asociación vecinal que promueve el arte y el activismo, la acción solidaria, el fortalecimiento de lazos y tejer redes de resistencia social.

Las Esclerófilas: Tribu de mujeres sahumadoras, cantautoras y bailarinas que luchan por la preservación de nuestros bosques esclerófilos a través de la música, creando resistencia con cada nota y movimiento.

Parque Natural Kan-Kan: Organización socio-ecológica por la defensa, conservación y regeneración del Territorio Natural Ancestral de la ciudad de Viña del Mar.

AMA Keipühue: Asamblea Medioambiental Autoconvocada que reúne voluntades por la restauración y conservación de la Reserva Poza Larga del territorio sur de Quilpué.

Regenera Nativo: Zona de Regeneración de Bosque Nativo de Vivero Olmué, que tiene fines regenerativos en la Reserva de la Biosfera La Campana-Peñuelas. Además, promueve la propagación y la venta de árboles nativos.

Seamoon: Cantante y compositora que desde su esencia Hip Hop y R&B se está posicionando como una figura influyente en la música urbana chilena.

Geófitas: Proyecto musical con registros sensibles de sus integrantes en relación con los territorios que habitan en forma de sus canciones. Además, parte de su desarrollo se encuentra en la composición musical colectiva para las artes escénicas. Olmué, Quinta Región

Mizar: Mizar Trance es un grupo musical que crea rituales sonoros en el que la electrónica, la experimentación instrumental y la performance se mezclan para sumergir al oyente en una experiencia alucinante.

La Refórmula: Grupo musical originario de la región de Valparaíso, Chile, conocido por su estilo único de fusionar sonidos de funk. Su propuesta busca transmitir energía positiva y frescura a través de su música, invitando al público a disfrutar de ritmos vibrantes y contagiosos.

SanaArte: Agrupación de artesanos y productores locales de Quilpué.

Cocinería de Illescas: Restaurante Quilpueño que prepara comida italiana, mariscos, chilena, sudamericana.

Yika Alimento Vivo: Marca de fermentos bebestibles y comestibles de Valparaíso.

ONG Pulmón Verde Quilpué: Organización para la conservación del medioambiente Santuario de la Naturaleza Zona Norte Quilpué y la Reserva de la Biosfera Campana Peñuelas.

CAPÍTULO IV: Marco jurídico para la creación de fundaciones en Chile

4.1. Ley 20.500: Participación ciudadana en la gestión pública

La Ley 20.500 sobre la Participación Ciudadana en la Gestión Pública, promulgada en 2011, constituye un hito en el reconocimiento del papel de la ciudadanía en los asuntos públicos en Chile. Este marco legal no solo fomenta la participación en la toma de decisiones, sino que también establece lineamientos claros para la creación y funcionamiento de fundaciones y otras organizaciones sociales, las cuales son esenciales para canalizar las inquietudes y necesidades de la población hacia la esfera pública. Como indica la unidad de Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación del Ministerio de Secretaría General de Gobierno, promulgada el año 2018, establece que el objetivo es “promover la participación ciudadana por medio de las organizaciones de interés público y el voluntariado, a través de instrumentos de que debe generar el Estado y las municipalidades” (Observatorio de Participación Ciudadana, 2024).

En cuanto a la creación de fundaciones, la ley establece procedimientos transparentes y accesibles. Por ejemplo, exige que estas organizaciones se inscriban en un registro público, lo que asegura que operen con claridad respecto a sus objetivos y actividades. Este aspecto es fundamental en sectores sensibles como la educación o el medio ambiente, donde las fundaciones suelen jugar un papel crucial en implementar soluciones específicas para las comunidades más necesitadas.

Un pilar central de esta legislación es su énfasis en la inclusión de las fundaciones en los procesos de gestión pública. Los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC), contemplados en la ley, funcionan como espacios donde estas organizaciones pueden colaborar directamente con el Estado. Por ejemplo, a través de estos consejos, fundaciones culturales han logrado influir en políticas de preservación del patrimonio regional, mientras que organizaciones de salud han podido proponer mejoras en programas destinados a grupos vulnerables.

Además, la ley simplifica los trámites necesarios para formar estas entidades, lo que fomenta la organización ciudadana en temas específicos. Como ejemplo, un grupo de vecinos interesados en promover la sostenibilidad en su comunidad puede constituir una fundación y trabajar junto a las autoridades locales para diseñar políticas de reciclaje o conservación del agua.

En síntesis, la Ley 20.500 no solo regula aspectos técnicos sobre cómo deben formarse las fundaciones en Chile, sino que también refuerza su papel como actores clave en la gestión pública. Al brindarles herramientas para participar en la planificación y evaluación de políticas, esta normativa refuerza el diálogo entre la ciudadanía y el Estado, promoviendo una gestión pública más inclusiva y democrática.

"Una asociación se forma por una reunión de personas en torno a objetivos de interés común a los asociados. Una fundación, mediante la afectación de bienes a un fin determinado de interés general." (Congreso, 2024)

4.2. Ley 19.862: Establecimiento de registros de Personas Jurídicas receptoras de fondos públicos

La ley que establece registros de personas jurídicas receptoras de fondos públicos tiene como finalidad garantizar la transparencia y el control de los recursos públicos entregados a entidades públicas o privadas. Establece que los organismos y servicios públicos, así como los municipios, que asignan fondos públicos deben llevar un registro detallado de las entidades receptoras de dichos recursos. Este registro deberá incluir información sobre la constitución, naturaleza jurídica, área de especialización y antecedentes financieros de las entidades, así como los fondos recibidos y el resultado de los controles de auditoría, entre otros datos relevantes.

Además, las entidades que reciben recursos públicos, ya sea a través de transferencias directas o donaciones, deberán estar inscritas en estos registros para poder acceder a los fondos. La ley también establece que los registros deben ser públicos y accesibles a cualquier persona, promoviendo la transparencia en el uso de los recursos. Los registros serán supervisados por la Contraloría General de la República, con el objetivo de facilitar su supervisión.

El Ministerio de Hacienda será el encargado de reglamentar el funcionamiento de los registros y establecer los procedimientos para su organización y actualización. Asimismo, se contempla el intercambio electrónico de información entre los diferentes registros de los órganos del Estado, lo que permitirá una gestión más eficiente y coordinada. Por otro lado, las entidades que no estén inscritas en los registros correspondientes no podrán recibir fondos públicos ni exenciones tributarias, y los funcionarios públicos que otorguen recursos a entidades que no estén inscritas estarán sujetos a sanciones. Las entidades no registradas deberán devolver los recursos recibidos con los intereses correspondientes. El cumplimiento de estos requisitos se estableció de manera progresiva, con fecha límite para la creación de los registros en 2003 y la plena aplicación de las disposiciones en 2004. En resumen, esta ley busca garantizar el adecuado uso y supervisión de los fondos públicos a través de la creación de registros detallados y accesibles sobre las entidades que los reciben.

4.3. Requisitos legales para la creación de una persona jurídica en Chile

4.3.1. Redactar estatutos

Los estatutos de una organización sin fines de lucro constituyen el documento fundacional que establece las bases legales y estructurales de la entidad. En esencia, son un contrato entre fundadores y la propia organización, definiendo su propósito, estructura de gobierno y procedimientos operativos.

Según la constitución chilena, del Artículo 548-2, los estatutos de las personas jurídicas a que se refiere este título deberán contener el nombre y domicilio de la persona jurídica; la duración, cuando no se la constituya por tiempo indefinido; la indicación de los fines a que está destinada; los bienes que forman su patrimonio inicial, si los hubiere, y la forma en que se aporten, las disposiciones que establezcan sus órganos de administración, cómo serán integrados y las atribuciones que les correspondan, y las disposiciones relativas a la reforma de estatutos y a la extinción de la persona jurídica, indicándose la institución sin fines de lucro a la cual pasarán sus bienes en este último evento.

Los estatutos de toda asociación deberán determinar los derechos y obligaciones de los asociados, las condiciones de incorporación y la forma y motivos de exclusión, e incluso deberán precisar, además, los bienes o derechos que aporte el fundador a su patrimonio, así como las reglas básicas para la aplicación de los recursos al cumplimiento de los fines

fundacionales y para la determinación de los beneficiarios². Este instrumento jurídico suele contener una serie de disposiciones esenciales, entre las que destacan los datos identificativos, que establecen la denominación social, domicilio legal y duración de la organización, como por ejemplo: el objeto social, que logra establecer una definición clara y precisa de los fines y actividades a desarrollar; los órganos de gobierno, que se encarga del establecimiento de la junta directiva, asamblea general y otros órganos de representación; la composición y funcionamiento de la junta directiva, que se detallan las funciones, atribuciones, requisitos y mecanismos de elección de los miembros del máximo órgano de gobierno; el régimen económico, donde se establecen las normas sobre el patrimonio, los recursos financieros, la contabilidad y la rendición de cuentas; disolución y liquidación, que prevén las causas de término de la entidad y el destino de su patrimonio.

La flexibilidad de los estatutos permite a cada organización adaptarlos a sus necesidades específicas, siempre y cuando se respeten las disposiciones legales aplicables. Sin embargo, es común encontrar ciertas disposiciones recurrentes en los estatutos de organizaciones sin fines de lucro, como el conflicto de interés, donde se establecen mecanismos para prevenir y gestionar situaciones en las que los intereses personales de los miembros de la junta directiva puedan entrar en conflicto con los intereses de la organización; modificación de los estatutos, donde se define el procedimiento para introducir cambios en el documento fundacional; divulgación de información donde muchas organizaciones optan por publicar sus estatutos con el fin de fomentar transparencia y la rendición de cuentas.

También, la importancia de los estatutos radica en que proporcionan un marco estable y predecible para el funcionamiento de la organización, garantizando la continuidad de sus actividades y protegiendo los intereses de sus beneficiarios. Además, los estatutos sirven como referencia para resolver conflictos internos y para relacionarse con terceros, como donantes, socios y autoridades.

4.3.2. Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas

El proceso de registro de una persona jurídica en Chile, especialmente cuando se trata de una fundación, está sujeto a lo establecido en la Constitución chilena, que busca garantizar el cumplimiento jurídico y el reconocimiento ante las autoridades competentes. El procedimiento posterior a la redacción de los estatutos se describe a continuación, con énfasis en los pasos a seguir antes y después de la redacción del documento legal.

² Congreso, del. (2024). Biblioteca del Congreso Nacional | Ley Chile. www.bcn.cl/leychile, <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1023143&idParte=9111269&idVersion=2011-02-16>

Una vez redactados los estatutos, el primer paso es verificar que cumplan con todos los requisitos de la Ley núm. 20.500 relacionados con organizaciones y participación ciudadana, y existe la Ley 19.885, que regulan la formación y función de las fundaciones. Los estatutos deben establecer claramente los objetivos de la sociedad, los principios que regirán sus operaciones, la organización interna, el procedimiento para nombrar a sus funcionarios o directores y la manera en que la sociedad puede disolverse si fuera necesario. Es importante que las políticas se adapten a la misión sin fines de lucro de la fundación y a los objetivos sociales que persigue la fundación.

Una vez registradas las leyes y aprobadas por los fundadores, estos deben adquirir personalidad jurídica, lo que exige la inscripción de la fundación en el registro del tribunal de justicia. Para ello es necesario presentar un certificado público de constitución, el cual debe ser firmado por los fundadores ante notario. Este documento debe incluir la constitución de la organización y una declaración clara de que la organización no tiene fines de lucro, así como el propósito social que busca.

En este momento, los documentos deberán presentarse ante el Departamento Legal de la Corte de Apelaciones del distrito donde se va a formar la fundación. En el caso del municipio de Quilpué, la fundación debe registrarse en la Corte de Apelaciones de Valparaíso, ya que Quilpué se encuentra en esta región. Durante el proceso de registro, es importante especificar los documentos requeridos, que incluyen:

- I- Documento público para el diseño de cimentaciones.
- II- Normas aprobadas.
- III- Identificación de los patronos y miembros del consejo, en caso de ser designados.
- IV- El documento confirma la dirección de facturación del fideicomiso, si ha sido identificada.

Después de enviar los documentos, el Departamento de Cumplimiento continuará revisando la solicitud y verificando el cumplimiento. De ser aprobada la solicitud, la entidad obtendrá su inscripción en el Registro y obtendrá su tratamiento tributario especial (RUT) ante el Servicio de Impuestos Internos del Estado (SII), lo que le permitirá operar legalmente en el país.

Es importante mencionar que el departamento legal es una parte importante del proceso, ya que el registro garantiza que la fundación pueda operar legalmente y recibir los ingresos e impuestos asociados como una organización sin fines de lucro. Además, una vez registrada, la entidad podrá abrir cuentas bancarias, celebrar contratos, solicitar préstamos públicos o privados y gestionar su negocio de acuerdo con su misión.

Una vez registrada, la sociedad anónima debe seguir cumpliendo con las obligaciones anuales que impone la ley chilena, tales como la presentación de cuentas ante el SII y la presentación de informes financieros anuales, además de asegurar que: su operación esté sujeta a las

disposiciones de las leyes vigentes. leyes y reglamentos. Es importante que la dirección y el liderazgo de la corporación mantengan una gobernanza transparente y justa, ya que cualquier error en la política puede poner en peligro la supervivencia de la organización.

En conclusión, la inscripción de una fundación en el registro de despachos de abogados es un proceso administrativo que requiere la elaboración de leyes y la presentación de documentos ante un tribunal de jurisdicción competente. Esto es necesario para que la fundación obtenga una posición jurídica que le permita actuar conforme a derecho y alcanzar sus objetivos sociales, sin olvidar las obligaciones que la Constitución chilena impone a su labor.

4.3.3. Obtención del Rut

Es la solicitud de inscripción al Rol Único Tributario (RUT), a cargo del Servicio de Impuestos Internos (SII), que deben realizar todas las personas naturales y jurídicas extranjeras, sin domicilio ni residencia en Chile, cómo también las personas jurídicas, las sociedades de hecho, las asociaciones, agrupaciones o entes de cualquier especie, con o sin personalidad jurídica, creadas en Chile, que en razón de su actividad o condición causen o puedan causar impuestos, para los fines de quedar inscritas en el Rol indicado y Obtener su Cédula de RUT, de acuerdo con las normas del Código Tributario y del Rol Único Tributario. Esta solicitud de RUT tiene el carácter de Declaración Jurada.

Como se redactó en el punto anterior, es necesario que los fundadores elaboren y formalicen la escritura pública de constitución de la fundación. Este documento debe contener la identificación de los fundadores, el objeto y fin de la fundación, el patrimonio con el que cuenta, la estructura organizacional y las normas que regirán su funcionamiento, entre otros elementos esenciales. Una vez debidamente firmada y protocolizada la escritura pública ante notario, el siguiente paso es inscribir la fundación en el registro correspondiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Este registro confiere personalidad jurídica a la fundación, permitiéndole actuar como entidad legalmente reconocida. Sólo después de este proceso, la fundación podrá avanzar en la obtención del RUT, del cual se requiere para su identificación ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).

La obtención del RUT para una fundación se realiza mediante solicitud presentada ante el SII, de manera presencial o en línea, según el procedimiento que determine el servicio. Para ello será necesario presentar los documentos correspondientes, como la escritura pública de constitución de la fundación y la resolución de inscripción en el Ministerio de Justicia. Una vez aprobado por el proceso, el SII asignará un número de RUT a la fundación, lo que le permitirá realizar actividades tributarias y tener acceso a una serie de beneficios fiscales y legales, como la posibilidad de recibir donaciones con fines benéficos y acceder a exenciones tributarias, en caso de cumplir con los requisitos para ello. Es relevante señalar que el RUT no sólo es fundamental para el cumplimiento de obligaciones fiscales, sino que también permite a la fundación abrir cuentas bancarias, contratar personal, administrar fondos y participar en

contratos, entre otras actividades necesarias para su funcionamiento. Sin RUT, la fundación no podrá desarrollar actividades legales en el país.

La creación de una fundación en Chile requiere de un proceso legal que incluye la elaboración de una escritura pública de constitución, el registro ante el Ministerio de Justicia y, finalmente, la obtención del RUT a través del SII. Este conjunto de procedimientos es fundamental para dotar a la fundación de la capacidad jurídica necesaria para operar dentro del marco legal chileno y cumplir con sus fines sociales o culturales.

4.3.4. Inscripción en el Registro Municipal

El Registro Municipal es un paso crucial en el proceso de creación de una fundación en Chile, que formaliza la existencia de la entidad en el entorno local, es decir, permite a la fundación obtener reconocimiento legal a nivel local y formalizar su existencia ante las autoridades competentes. Este requisito garantiza que la fundación cumpla con las disposiciones legales y pueda operar de manera efectiva, contribuyendo al cumplimiento de sus metas y objetivos dentro de la comunidad. El cumplimiento de este requisito legal es imprescindible, pues sin inscripción en el Registro Municipal la fundación no podrá desarrollar sus actividades en el ámbito local, podremos acceder a determinados beneficios y ayudas que están reservados a entidades formalmente registradas. Además, es importante para la transparencia y el control público, asegurando que las fundaciones que operan en la comunidad estén debidamente reconocidas y sujetas a las normas legales.

El proceso se inicia con la constitución formal de la fundación mediante escritura pública, la cual debe ser redactada por los fundadores de acuerdo con los requisitos legales establecidos, y debe incluir la identificación de los socios fundadores, el objeto y fines de la fundación, su organización estructura, y la descripción de los bienes que integran su patrimonio. Esta escritura debe ser firmada ante notario público, quien certifica la legalidad del acto de constitución. Una vez formalizada la escritura, el siguiente paso es la inscripción de la fundación en el Registro de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, administrado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que le otorga personalidad jurídica a la fundación.

Previa inscripción en el Ministerio de Justicia, la fundación deberá proceder a su inscripción en el Registro Municipal correspondiente a su domicilio. Este registro es administrado por los municipios y su propósito es garantizar que las fundaciones y otras entidades legales sin fines de lucro estén formalmente registradas localmente, permitiéndoles operar legalmente dentro del municipio. La inscripción en el Registro Municipal implica que la fundación presente diversos documentos ante el municipio correspondiente, como la escritura pública de constitución, el certificado de inscripción en el Registro del Ministerio de Justicia y una solicitud formal que detalla la información relevante de la fundación, como sus fines principales. y

actividades. Una vez realizado este trámite, el municipio procederá a registrar la fundación en su base de datos y asignarle un número de registro municipal. Este registro permite a la fundación obtener el reconocimiento formal de su existencia en el ámbito local, facilitando su participación en actividades y proyectos comunitarios, así como el acceso a financiación municipal o programas de colaboración.

4.3.5. Apertura de cuenta bancaria

Una vez que se obtiene la personalidad jurídica de una fundación a través de la inscripción en el Registro del Ministerio de Justicia y la obtención del RUT ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), el siguiente paso imprescindible en el proceso de formalización de la fundación es la apertura de una cuenta bancaria. Este procedimiento permite a la fundación gestionar adecuadamente los recursos financieros que recibe, ya sea de donantes, patrocinadores, subvenciones gubernamentales o ingresos propios, y es crucial para su funcionamiento transparente y eficiente.

La apertura de la cuenta bancaria debe realizarse en una institución financiera legalmente constituida en Chile, que ofrece productos específicos para organizaciones sin fines de lucro. Para ello, los representantes legales de la fundación, como los miembros del directorio, deberán presentar ciertos documentos que validen la existencia de la fundación y su capacidad para funcionar. Entre los principales requisitos se encuentran la escritura pública de constitución de la fundación, el certificado de inscripción en el Ministerio de Justicia y la resolución de obtención del RUT emitida por el SII, además de los documentos personales de los representantes legales, como su identidad.

El proceso de apertura de una cuenta bancaria para una fundación comienza con la selección de una institución financiera que se ajuste a las necesidades específicas de la organización, tomando en cuenta aspectos como las tarifas aplicables, los servicios disponibles y la proximidad de la sucursal a la sede de la fundación. Una vez elegida la institución, los representantes legales de la fundación deberán acudir a la sucursal correspondiente con los documentos requeridos. En algunos casos, los bancos también pueden solicitar el estatuto interno de la fundación, que detalla su estructura, funcionamiento, políticas de gestión de fondos y mecanismos de rendición de cuentas. La elección del banco debe considerar varios factores, entre ellos, los términos de los servicios bancarios, las tarifas por el mantenimiento de cuentas y la disponibilidad de productos financieros adecuados para entidades sin fines de lucro. Instituciones financieras como Banco de Chile, Banco Estado, Santander, entre otras, suelen ofrecer opciones específicas para organizaciones que administran fondos destinados a proyectos sociales, culturales o ambientales, facilitando la gestión de recursos. Es muy recomendable que antes de iniciar el proceso, los representantes de la fundación verifiquen con los bancos los requisitos exactos para abrir cuentas, ya que algunos bancos pueden tener

políticas o condiciones adicionales, especialmente para entidades legales sin fines de lucro. Además, los bancos podrán exigir que los firmantes de las cuentas sean miembros del directorio o representantes legales de la fundación, debidamente inscritos en la escritura pública y en el registro correspondiente, lo que garantiza la legalidad y transparencia en el manejo de los fondos.

Es importante resaltar que las fundaciones deben ser transparentes en el uso de los recursos y cumplir con las normas tributarias, ya que las cuentas bancarias de estas entidades son monitoreadas para asegurar el adecuado manejo de los fondos, especialmente si reciben aportes del Estado u otros donantes. Además, la cuenta bancaria permite a la fundación emitir cheques, recibir transferencias electrónicas y realizar pagos, lo cual es indispensable para el desarrollo de sus proyectos y actividades. En general, la gestión de una cuenta bancaria es un paso clave para la profesionalización de la fundación y su capacidad para operar en el marco de la legalidad y la transparencia financiera.

4.3.6. Permisos y licencias

Una vez que la fundación ha completado el proceso de obtención del RUT y apertura de una cuenta bancaria, el siguiente paso fundamental en su formalización y funcionamiento es la obtención de los permisos y licencias necesarios para realizar sus actividades de forma legal y conforme a la normativa vigente. Este procedimiento es crucial para que la fundación funcione sin contratiempos, especialmente si planea realizar actividades públicas, recibir fondos o participar en proyectos específicos. La necesidad de permisos y licencias varía según el tipo de actividades que la fundación desee realizar. Si bien una fundación sin fines de lucro dedicada al cuidado del medio ambiente, la reforestación o la preservación de la biodiversidad puede no requerir permisos específicos para operar a nivel general, es probable que sí los necesite para ciertos proyectos, especialmente si se trata de actividades que involucran intervenciones en el espacio público, la celebración de eventos, la recogida de fondos o la implementación de proyectos ambientales en áreas protegidas.

El primer paso en este proceso es identificar las actividades que realizará la fundación. Dependiendo de estos, la fundación podría necesitar permisos de las autoridades locales, como el municipio, o licencias específicas para ejecutar proyectos. Por ejemplo, si la fundación organiza eventos o actividades públicas, como campañas de reforestación, charlas o actividades culturales, deberá solicitar una autorización o permiso en el municipio correspondiente. Esto implica presentar una solicitud formal a la unidad administrativa encargada, que evaluará la viabilidad del evento, la seguridad pública y el cumplimiento de las regulaciones locales. En algunos casos, la fundación podría necesitar permisos adicionales si planea realizar actividades en espacios públicos, si existe riesgo ambiental o si se están gestionando grandes cantidades de fondos o recursos materiales.

Para actividades relacionadas con la protección ambiental, la fundación también podría necesitar permisos especiales de la autoridad ambiental correspondiente, como el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) o la Corporación Nacional Forestal (CONAF), dependiendo de la magnitud y el tipo de proyectos a desarrollar. En este sentido, si se realizan actuaciones o intervenciones de forestación en espacios naturales protegidos, la fundación deberá presentar un proyecto ambiental detallado para ser evaluado por las autoridades competentes, asegurando que las actividades no causan daños al ecosistema y cumplen con las normativas ambientales. Asimismo, si la fundación tiene fines benéficos o sociales y planea recibir donaciones o realizar revisiones de fondos, se recomienda obtener una resolución favorable del Servicio de Impuestos Internos (SII) que la considere como una entidad exenta de impuestos, lo que permitirle acceder a ciertos beneficios fiscales, como la posibilidad de emitir Boletas de donación deducibles de impuestos para donantes.

Además de estos permisos, la fundación puede necesitar obtener licencias comerciales o de funcionamiento, especialmente si tiene ingresos derivados de actividades económicas relacionadas con su objeto social, como la venta de productos, la prestación de servicios o la organización de eventos para la recaudación de fondos. propósitos. La obtención de estas licencias se gestiona a través del municipio o, en algunos casos, a través de otras entidades gubernamentales, dependiendo del tipo de actividad.

El procedimiento para la obtención de estos permisos y licencias generalmente comienza con la presentación de una solicitud a la autoridad correspondiente, que puede incluir formularios específicos y una descripción detallada de las actividades a realizar, el lugar, la fecha y las medidas de seguridad a implementar. Las autoridades también podrán solicitar la presentación de documentos adicionales, como el RUT de la fundación, la personería jurídica, copia del registro ante el Ministerio de Justicia y otros documentos relacionados con la capacidad jurídica de la fundación para funcionar. Una vez recibida la solicitud, la entidad correspondiente realizará una revisión del proyecto y, si cumple con los requisitos establecidos, emitirá los permisos o licencias pertinentes. Es importante señalar que, en muchos casos, la fundación tendrá que cumplir con requisitos de renovación periódica de estos permisos, lo que implica mantener actualizada la documentación y actividades de la fundación de acuerdo con la normativa vigente.

4.4. Beneficios de la formalización legal para Reforestarte

Formar una fundación cultural sin fines de lucro en Quilpué, Región de Valparaíso, ofrece una serie de importantes beneficios tanto a nivel local como regional. En primer lugar, proporciona una sólida estructura jurídica que permite la organización y gestión eficiente de proyectos culturales, promoviendo la transparencia y el buen uso de los recursos. Esta estructura facilita la obtención de financiación pública y privada, ya que las fundaciones sin ánimo de lucro

pueden acceder a diversas fuentes de financiación, como subvenciones gubernamentales, colaboraciones con empresas y donaciones de particulares interesados en apoyar iniciativas culturales. Otro beneficio relevante es que, al operar con fines de lucro, la fundación puede enfocarse en el desarrollo de proyectos que prioricen el bienestar y la sostenibilidad, sin la presión de obtener beneficios económicos inmediatos. Esto permite una mayor libertad para desarrollar iniciativas a largo plazo que tengan un impacto duradero en la comunidad.

Además, la fundación serviría como catalizador para la participación de la comunidad en actividades de conservación y reforestación, promoviendo un mayor sentido de responsabilidad colectiva en la protección del patrimonio natural local. A través de iniciativas como programas educativos, talleres de sensibilización y proyectos comunitarios, los vecinos de Quilpué y otros pueblos cercanos podrían involucrarse en el cuidado de la biodiversidad, fomentando una cultura de respeto y valoración del entorno natural.

El establecimiento de esta fundación también permitiría formalizar alianzas estratégicas con otras organizaciones ambientalistas, instituciones educativas y agencias gubernamentales, lo que ampliaría el alcance de las acciones de conservación y aumentaría las posibilidades de obtener financiamiento tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, la fundación podría desempeñar un papel clave en la sensibilización y promoción de la importancia de la Reserva de la Biosfera La Campana-Peñuelas, generando conciencia sobre los beneficios ecológicos de los ecosistemas de bosques nativos y esclerófilos, y resaltando su papel en la regulación del clima y la conservación de biodiversidad regional.

En términos educativos, la fundación tendría la capacidad de crear programas de capacitación y desarrollo de capacidades para jóvenes, estudiantes y profesionales interesados en ecología, biología de la conservación y ciencias ambientales. Estas actividades no sólo contribuirían al desarrollo de nuevos líderes en el campo ambiental, sino que también fortalecerían el vínculo entre la comunidad y la ciencia, haciendo del cuidado ambiental un tema central en la educación local.

Finalmente, una fundación enfocada en la conservación de la Reserva de la Biosfera La Campana-Peñuelas podría posicionar a Quilpué como un referente en la región en términos de sostenibilidad y protección ambiental. Su impacto no sólo se reflejaría en la restauración y preservación de los ecosistemas locales, sino también en la creación de un modelo replicable de gestión ambiental que inspire a otras localidades de la región de Valparaíso a seguir pasos similares, contribuyendo así a la construcción de una comunidad más Consciente y comprometido con la preservación de sus recursos naturales.

CAPÍTULO V: Proceso de construcción legal de Reforestarte como Fundación

5.1. Proceso de construcción legal y organización grupal

Este proceso comienza con una definición clara del propósito y objetivos que guiarán la fundación, los cuales deberán quedar detallados en el acta de constitución. Este documento fundamental incluye información esencial como el nombre de la fundación, su sede principal, objetivos específicos, patrimonio inicial y la composición del directorio, entre otros elementos relevantes. Tras la redacción del acta, el siguiente paso consiste en su protocolización ante notario público. Este trámite otorga validez legal al documento y certifica que cumple con los requisitos establecidos por la normativa vigente. Luego, la inscripción del acta deberá realizarse en el Registro de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, a cargo del Conservador de Bienes Raíces correspondiente a Quilpué, lugar donde Reforestarte establecerá su sede. Esta inscripción es un requisito indispensable para formalizar la fundación como persona jurídica. Al mismo tiempo, es imprescindible tramitar el Registro Único Tributario (RUT) ante el Servicio de Impuestos Internos (SII). Este número de identificación permite a la fundación operar en el ámbito tributario, emitir documentación oficial y recibir aportaciones económicas o donaciones. Para obtener el RUT se debe presentar copia del acta protocolizada, los estatutos de la fundación y la designación de un representante legal, quien actuará en nombre de la organización frente a entidades públicas y privadas. A nivel interno, el grupo fundador debe establecer un cronograma con plazos definidos para cada etapa del proceso, que facilite la coordinación y asegure el cumplimiento de los trámites en los tiempos estipulados. Por ejemplo, en el caso de Reforestarte, la redacción del acta fundacional podría planificarse para la primera semana del año, seguida de su protocolización y registro durante la segunda y tercera semana, respectivamente. La obtención del RUT podría concretarse en la cuarta semana, asegurando así un buen avance en los trámites. Además, la dirección de la fundación debe definir funciones y responsabilidades específicas, incluida la elección de un presidente, un secretario y un tesorero, entre otros cargos necesarios para una gestión eficiente. En este sentido, es imprescindible elaborar y aprobar un reglamento interno que regule el funcionamiento y promueva la transparencia en las decisiones y actividades de la fundación.

Con estos pasos cumplidos, Reforestarte estará en condiciones de iniciar formalmente sus operaciones, gestionar recursos y donaciones, y ejecutar proyectos ambientales alineados con sus objetivos. Este proceso en terreno garantiza el reconocimiento legal de la fundación, lo que además establece una estructura sólida para su amplio funcionamiento y proyección, permitiéndole cumplir su misión en beneficio del medio ambiente y la comunidad.

5.2. Plan de gestión

Este plan establece los pasos y acciones necesarias para formalizar la creación de la Fundación Reforestarte en Quilpué, con el objetivo de constituir una organización jurídica que apoye nuestras iniciativas ambientales y artísticas. Este proceso incluye la coordinación del grupo fundador, la implementación de procedimientos legales y administrativos, y la definición de roles clave para la sostenibilidad de la organización.

Objetivos

- i. Formalizar la existencia legal de Reforestarte.
- ii. Obtener el Listado Único Tributario (RUT) para operar legalmente.
- iii. Establecer una estructura organizativa clara y eficiente.

Etapa	Fecha	Actividades
Organización inicial y definición de finalidad.	Segunda semana de enero	-Reunión del grupo fundador para definir misión, visión y objetivos. -Redacción del acta de constitución y estatutos, incluyendo nombre de la fundación, sede, objetivos, patrimonio inicial y designación del directorio. -Aprobación del contenido del acta con consenso.
Protocolización del acta de constitución.	Tercera semana de enero	-Coordinación con notaría de Quilpué para protocolizar el acta. -Revisión de los requisitos legales con el notario público
Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro	Cuarta semana de enero	-Presentación del acta protocolizada ante el Conservador de bienes Raíces de Quilpué. -Pago de las tasas correspondientes y

		seguimiento del proceso de inscripción.
Obtención de RUT ante el Servicio de Impuestos Internos (SII)	Primera semana de febrero	-Preparación de los documentos necesarios, acta protocolizada, estatutos y designación del representante legal. -Presentación de los documentos en la oficina del SII. -Recepción del RUT para iniciar actividades tributarias.
Definición de roles y reglamento interno	Segunda semana de febrero	-Asignación de roles en el directorio: presidente, secretario, tesorero y otros cargos. -Redacción y aprobación del reglamento interno que regule las operaciones de la fundación.
Inicio de actividades formales	Tercera semana de febrero	-Creación de una cuenta bancaria a nombre de la fundación. -Gestión de alianzas con entidades locales, colegios, etc. -Promoción de la fundación para captar donaciones y financiamiento.

Tabla 2: Plan de gestión para creación de fundación Reforestarte

El proceso será evaluado semanalmente en reuniones del grupo fundador para asegurar el cumplimiento y correcta ejecución de cada etapa. Se prepararán informes breves al final de cada fase para documentar el progreso y gestionar posibles ajustes.

CAPÍTULO VI: Plan de sostenibilidad y financiamiento de Reforestarte como fundación

6.1. Estrategias de financiamiento

La sostenibilidad de una fundación cultural depende en gran medida de contar con estrategias de financiamiento sólidas y bien diseñadas. Para desarrollar y mantener proyectos que promuevan la cultura, el arte y la protección del medio ambiente, es indispensable contar con los recursos necesarios para cubrir costos operativos, ejecutar programas y garantizar la continuidad de sus actividades. Sin un flujo constante de fondos, los esfuerzos y objetivos de la fundación corren el riesgo de verse comprometidos, limitando su capacidad de generar un impacto duradero. En un entorno donde las fuentes de financiación son cada vez más escasas y competitivas, contar con un plan estratégico de recursos se vuelve fundamental para asegurar la independencia de la fundación y su capacidad de adaptación a cambios imprevistos. Además, una estructura financiera bien planificada permite a la fundación enfrentar desafíos y aprovechar nuevas oportunidades para expandir su trabajo. De esta manera, las estrategias de financiamiento sobre el terreno garantizan la viabilidad económica, lo que también contribuye al cumplimiento de la misión social y cultural, permitiendo a la fundación seguir siendo un referente en su área de acción.

6.1.1. Fondos Públicos

Para una futura fundación como Reforestarte, cuyo objetivo es la preservación, reforestación y conservación ambiental local, así como la promoción de la educación como herramienta social, existen múltiples fuentes de financiamiento tanto a nivel nacional como local en Quilpué. Reforestarte tiene a su disposición una amplia variedad de fondos que pueden financiar sus proyectos de conservación ambiental, reforestación y educación social en Quilpué. Desde fondos culturales y ambientales administrados por el Ministerio de Culturas y el Ministerio del Medio Ambiente, hasta recursos municipales y privados a través de la Fundación Siglo 21 y la Ley de Donaciones Culturales, cada uno de estos fondos representa una oportunidad significativa para apoyar sus objetivos. Es fundamental conocer tanto los plazos de postulación como los requisitos específicos de cada fuente de financiamiento para maximizar las posibilidades de éxito en las postulaciones. A continuación, se detallan los fondos más relevantes que podría postular esta fundación, con sus respectivas explicaciones, requisitos y cierres de postulación.

6.1.1.1. Tipos de fondos

- i. El Fondo de Desarrollo Cultural (FDC), administrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, es uno de los fondos para organizaciones culturales más importantes de Chile. Este fondo está diseñado para apoyar iniciativas culturales que promuevan la participación cívica, la creación artística y el acceso a la cultura en diferentes comunidades. Reforestarte puede acceder a este fondo si sus proyectos tienen un componente cultural que promueva la conciencia ambiental a través de la educación y el arte, por ejemplo, a través de talleres de sensibilización sobre el cuidado ambiental. Los requisitos incluyen ser una organización sin fines de lucro, tener una propuesta clara, un supuesto detallado y un cronograma de ejecución. Las postulaciones generalmente se abren entre los meses de junio y agosto de cada año, por lo que es importante estar atentos a las fechas exactas que se publican en la página web del Ministerio de las Culturas.
- ii. Dentro del ámbito de los fondos ambientales, uno de los principales recursos es el Fondo de Protección Ambiental (FPA), administrado por el Ministerio del Medio Ambiente. Este fondo está destinado a proyectos que busquen mitigar daños ambientales, restaurar ecosistemas o promover la educación ambiental. Reforestarte, con su enfoque en la conservación de los ecosistemas locales y la reforestación, puede ser elegible para este financiamiento, especialmente si sus proyectos incluyen acciones prácticas y educativas en torno a la preservación de los bosques y otros recursos naturales de la región. Los requisitos incluyen ser una organización sin ánimo de lucro, presentar un proyecto con un claro enfoque en la protección del medio ambiente, demostrar la viabilidad técnica y económica del proyecto y contar con un equipo cualificado para llevar a cabo la iniciativa. Las postulaciones generalmente se abren entre enero y marzo, por lo que es imprescindible revisar las bases de fundación en la página web del Ministerio de Medio Ambiente.
- iii. El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) es otro recurso clave que Reforestarte podría utilizar. Este fondo está destinado a financiar proyectos de desarrollo social, cultural y económico en las regiones del país, y tiene especial relevancia para iniciativas que impacten a las comunidades locales. A través del FNDR, Reforestarte puede acceder a financiamiento para proyectos que involucren la reforestación de áreas urbanas o rurales, la restauración de ecosistemas locales o la implementación de programas educativos que fomenten el respeto por el medio ambiente. Los requisitos incluyen ser una persona jurídica sin ánimo de lucro, presentar un proyecto con impacto positivo en la comunidad y cumplir con los requisitos y supuestos técnicos establecidos por la autoridad regional. Los plazos

- de postulación están abiertos entre noviembre y el mes de cada año, por lo que es importante estar pendientes de los anuncios del Gobierno Regional de Valparaíso.
- iv. Los fondos municipales también constituyen una valiosa fuente de financiación para Reforestarte. El Municipio de Quilpué cuenta con diferentes fondos destinados a proyectos culturales y ambientales. Entre los fondos relevantes se encuentra el Fondo Municipal de Cultura, destinado a apoyar iniciativas que promuevan la participación ciudadana y el acceso a la cultura en la comuna. Para acceder a este fondo, Reforestarte debe ser una organización registrada en Quilpué y presentar un proyecto que tenga un impacto positivo en la comunidad, como programas educativos o actividades culturales relacionadas con la protección del medio ambiente. Los requisitos incluyen tener personalidad jurídica sin ánimo de lucro, presentar una propuesta clara y detallada y cumplir con los criterios de evaluación establecidos por el municipio. Las postulaciones generalmente se abren entre los meses de febrero y marzo, y es importante estar atentos a las publicaciones del Municipio de Quilpué para saber las fechas exactas.
 - v. Asimismo, el Fondo de Proyectos Medioambientales Locales, también administrado por el Municipio de Quilpué, es una opción relevante para financiar iniciativas de conservación y educación ambiental. Este fondo apoya proyectos que buscan mejorar la calidad ambiental de la comuna a través de acciones de preservación y sensibilización. Se podría proponer la reforestación para financiar proyectos de reforestación, conservación de humedales o educación ambiental en las escuelas locales. Al igual que el bagaje cultural, los requisitos incluyen ser una organización sin fines de lucro registrada en Quilpué y presentar un proyecto detallado con objetivos claros y un supuesto justificado. Los plazos de postulación pueden ser entre febrero y marzo, por lo que es crucial estar al frente de las convocatorias del municipio.
 - vi. La Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) también ofrece fondos que pueden ser útiles para la Reforestación, particularmente el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC). Este fondo está diseñado para financiar proyectos innovadores que busquen mejorar la competitividad en sectores clave, incluida la sostenibilidad ambiental. Los proyectos deben tener un enfoque de desarrollo económico, social y ambiental. Para postular, las organizaciones deben demostrar la viabilidad técnica y económica del proyecto, y contar con un equipo de trabajo calificado para llevar a cabo la iniciativa. Las postulaciones generalmente se abren entre abril y agosto, pero los cierres exactos deben consultarse en la página web de CORFO.
 - vii. Por otro lado, Fundación Siglo 21 ofrece financiamiento para proyectos sociales, culturales y ambientales que busquen generar un impacto positivo en la sociedad. A través de esta fundación, Reforestarte podría obtener recursos para iniciativas innovadoras que combinen la conservación ambiental con la educación y la cultura, como talleres de sensibilización, programas educativos sobre la biodiversidad local

o proyectos de arte comunitario centrados en el medio ambiente. Los requisitos para postular incluyen ser una organización sin fines de lucro, tener un plan de trabajo bien estructurado y demostrar que el proyecto tiene un impacto positivo y medible en la comunidad. Aunque los plazos de presentación de solicitudes no son fijos, la fundación publica periódicamente convocatorias de propuestas en su sitio web, por lo que es importante revisar sus actualizaciones periódicamente.

Los fondos antes mencionados representan sólo una muestra de las diversas oportunidades de financiamiento disponibles para organizaciones como Reforestarte, cuyo objetivo es la preservación, reforestación y conservación del medio ambiente local. Sin embargo, es importante destacar que existen muchos más fondos públicos y concursables, tanto a nivel nacional como autonómico, que podrían ser de gran utilidad para la fundación. Estos recursos están destinados a apoyar proyectos que promuevan el desarrollo cultural, la educación ambiental y la participación ciudadana, lo que abre un abanico de posibilidades para que Reforestarte pueda seguir desarrollando sus iniciativas. La clave es estar informado, preparado y comprometido con los cierres de postulación y los requisitos específicos de cada fondo, lo que te permitirá acceder a nuevas oportunidades que fortalezcan tu misión y amplíen tu impacto en la comunidad.

6.1.2. Donaciones

Reforestarte, como organización sin fines de lucro, su capacidad de impacto depende directamente del apoyo de personas comprometidas con el cuidado del medio ambiente y la regeneración de ecosistemas. Las donaciones son esenciales para financiar iniciativas clave, como la plantación de árboles nativos, la creación de espacios verdes y programas educativos que promuevan la conciencia ambiental. Cada contribución, independientemente de su magnitud, contribuye a la misión de restablecer el equilibrio ecológico y promover comunidades más sostenibles. Con el apoyo de los donantes, Reforestarte puede seguir trabajando por un futuro más verde y consciente.

En Chile, la Ley de Donaciones regula los aportes realizados por personas naturales o jurídicas a fundaciones u organizaciones sin ánimo de lucro, estableciendo beneficios fiscales y requisitos específicos según el tipo de donación. En el caso de una persona natural que decide realizar una donación a una fundación como Reforestarte, la normativa establece las condiciones para que ese aporte sea reconocido y eventualmente se traduzca en beneficios fiscales. El Servicio de Impuestos Internos (SII) clasifica las donaciones según su finalidad y regímenes legales aplicables. Las donaciones pueden utilizarse con fines culturales, educativos, benéficos, de reforestación o medioambientales, entre otros. Para que una

donación sea válida y reconocida por el SII, la fundación receptora debe estar registrada en el régimen correspondiente, cumpliendo con los requisitos legales establecidos.

En el ámbito de las personas físicas, las donaciones pueden ser deducibles de la base imponible del Impuesto Global Complementario, siempre que cumplan con las condiciones específicas de la ley aplicable. Esto incluye la emisión de un certificado de donación por parte de la fundación, que detalla el valor de los bienes donados, el cierre y el destino de los fondos. Todo certificado deberá cumplir con los formatos requeridos por el SII y ser informado a través de plataformas oficiales. Según el Servicio de Impuestos Internos, el Impuesto Global Complementario en Chile, regulado por el artículo 52 de la Ley del Impuesto a la Renta, es un tributo progresivo que registra el ingreso total anual de las personas naturales residentes o domiciliadas en el país. Aplicar tarifas crecientes según nivel de ingreso, consolidando ingresos de fuente chilena y extranjera. Se declara y paga durante la operación de renta anual, considerando las deducciones y créditos fiscales permitidos, y evita la doble imposición al acreditar impuestos previamente retenidos. Administrado por el SII, este impuesto promueve la equidad fiscal y contribuye a las finanzas públicas.

6.1.3. Ley de donaciones culturales

La Ley de Donaciones Culturales en Chile es un mecanismo que permite a las organizaciones sin fines de lucro, especialmente aquellas dedicadas a la cultura y la educación, acceder a recursos a través de donaciones realizadas por personas naturales o jurídicas. Esta ley busca incentivar la colaboración del sector privado en la financiación de proyectos culturales, sociales y educativos, ofreciendo beneficios fiscales a los donantes, lo que resulta en una herramienta clave para el desarrollo de iniciativas que contribuyan al patrimonio cultural y a la promoción del conocimiento y la conciencia social.

La principal característica de esta ley es que establece un sistema de incentivos fiscales, permitiendo a los donantes deducir hasta el 50% del monto de sus donaciones de su base imponible en el Impuesto a la Renta. Este beneficio sobre el terreno se aplica a personas naturales, así como a empresas, lo que incentiva una mayor participación del sector privado en la financiación de proyectos culturales y educativos que tengan un impacto positivo en la sociedad. Además de ofrecer este incentivo, la ley busca movilizar recursos que de otro modo no estarían disponibles para la creación y ejecución de iniciativas de interés público, en áreas como la conservación del patrimonio cultural, la promoción de las artes, la educación y la preservación del medio ambiente.

La ley también establece un procedimiento formal para la postulación y recepción de donaciones. Las entidades beneficiarias deberán contar con un certificado de aprobación del proyecto cultural por parte del Ministerio de las Culturas, que valide que el proyecto se

encuentra dentro de los criterios establecidos por la legislación. A partir de esta aprobación, empresas y particulares podrán realizar sus donaciones y aprobar los beneficios fiscales correspondientes. En cuanto a los plazos, no hay cierres específicos para la postulación, ya que las donaciones se pueden realizar en cualquier momento del año, lo que proporciona una gran flexibilidad a las organizaciones que buscan financiación.

CAPÍTULO VII: Conclusiones

7.1. Conclusión

En conclusión, Reforestarte representa una respuesta innovadora y necesaria a la crisis climática y ambiental que enfrenta la comuna de Quilpué, la región de Valparaíso y el país. A través de su enfoque integral, que combina la preservación ambiental con la educación regenerativa y la participación comunitaria, la fundación busca generar un impacto positivo y sustentable en la región. La formalización jurídica y el cumplimiento de la normativa vigente son pasos esenciales para garantizar la eficacia y sostenibilidad de sus actuaciones. Con una visión clara y un compromiso firme, Reforestarte se proyecta como un modelo replicable de conservación ambiental y cultural, capaz de inspirar y movilizar a otras comunidades a luchar por un futuro más equilibrado y consciente. La creación de la fundación cultural Reforestarte representa un paso significativo en la búsqueda de soluciones sustentables para enfrentar la crisis climática y ambiental que afecta particularmente a la región de Valparaíso.

La Reserva de la Biosfera La Campana-Peñuelas, un ecosistema de importancia mundial por su biodiversidad única y los servicios ecosistémicos que proporciona, se encuentra bajo constante amenaza debido a factores como la deforestación, los recurrentes incendios forestales, la urbanización descontrolada y sus efectos cada vez más severos del cambio climático. Este escenario de deterioro ambiental demanda una respuesta integral y coordinada, que combine la protección de los recursos naturales con la educación y la participación de la comunidad, reforestación con especies nativas y actividades artísticas y culturales que fomentan la sensibilización y participación de la comunidad. Estos objetivos se logran mediante la educación regenerativa, en particular, se destaca como una herramienta transformadora que busca redefinir la relación entre las personas y la naturaleza, promoviendo una profunda comprensión del territorio y su valor intrínseco.

Reforestarte surge como un movimiento cultural autónomo con el propósito de promover la conexión entre la comunidad y su entorno natural, así como de generar una transformación cultural que impulse valores de sostenibilidad y respeto por el medio ambiente. La constitución

de esta organización como una persona jurídica no solo responde a un requisito legal, sino que también sienta las bases para su consolidación como un actor clave en la región. La formalización legal permite a Reforestarte acceder a fondos públicos, establecer alianzas estratégicas con otras instituciones y garantizar la sostenibilidad de sus proyectos a largo plazo. Asimismo, brinda la oportunidad de desarrollar una estructura organizacional sólida, que asegure la transparencia y la eficiencia en la gestión de recursos.

7.2. Propuestas futuras de Reforestarte

Con el compromiso de contribuir significativamente al desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales, reconocimiento del territorio local y la unión de la comunidad, es fundamental delinear las áreas clave de crecimiento y mejora que nos permitirán consolidar su impacto en el largo plazo.

i. Formar una identidad sólida de Reforestarte

Un aspecto prioritario es la formación de una identidad sólida que defina los valores, la misión y la visión de Reforestarte. Esta identidad sobre el terreno servirá como base para el reconocimiento público, que también consolidará el sentido de pertenencia entre los empleados, voluntarios y comunidades asociadas. Una identidad clara y consistente te permitirá generar confianza y establecer alianzas estratégicas con otras organizaciones, empresas y actores clave a nivel local e internacional.

ii. Mejoramiento de estructura organizativa

Es igualmente crucial mejorar y organizar la estructura organizativa de la fundación, garantizando un funcionamiento eficiente y transparente. Esto implica desarrollar sistemas de administración sólidos, mecanismos claros de toma de decisiones y estrategias de financiación innovadoras. Establecer políticas internas coherentes y promover la capacidad continua de los equipos nos permitirá optimizar los recursos y garantizar la sostenibilidad de las operaciones en el tiempo.

iii. Plan de gestión

El diseño e implementación de un plan de gestión estratégico será fundamental para coordinar futuros proyectos y eventos, así como para asegurar el funcionamiento

integral de la fundación. Este plan debe incluir objetivos claros y metodologías adaptativas que permitan evaluar y ajustar las acciones según las necesidades y los resultados obtenidos. Un enfoque planificado y sistemático será clave para maximizar el impacto de cada iniciativa y garantizar que esté alineada con la misión de Reforestación.

iv. Expansión en RRSS

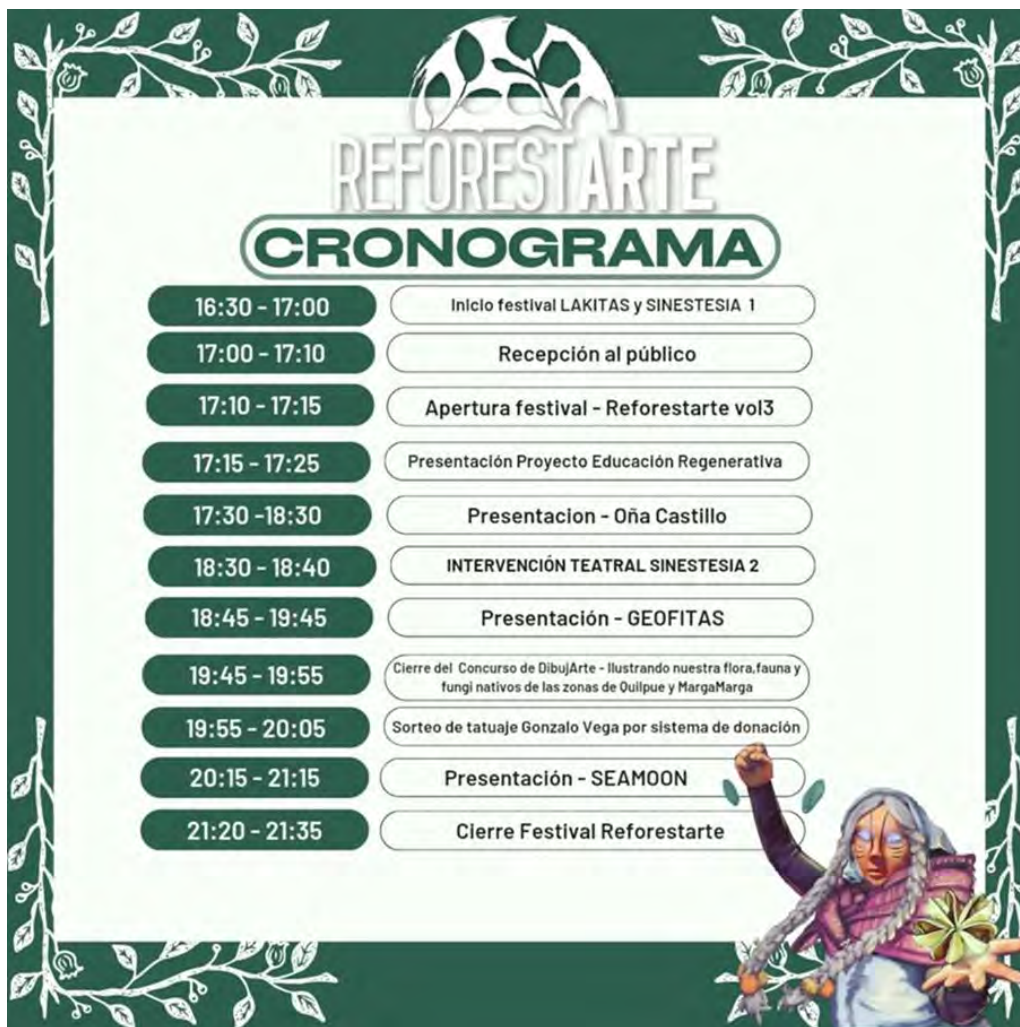
La ampliación y optimización de la presencia en redes sociales será fundamental para aumentar la visibilidad y el alcance de la fundación. Las plataformas digitales ofrecen un espacio privilegiado para difundir información, sensibilizar a la comunidad sobre cuestiones ambientales y culturales y atraer el apoyo de nuevos empleados y donantes. Una estrategia de comunicación efectiva que combine contenidos atractivos, participación y alianzas digitales permitirá a Reforestarte posicionarse como un referente en su ámbito.

Bibliografía

1. Amigo, J., & Ramírez, C. (1998). *Syntaxonomical revision of the sclerophyllous woodlands in Central Chile: The Cryptocaryon albae alliance*. ResearchGate. https://www.researchgate.net/profile/Javier-Amigo/publication/272646999_Syntaxonomical_revision_of_the_sclerophyllous_woodlands_in_Central_Chile_The_Cryptocaryon_albae_alliance/links/5d11fb9f92851cf440498217/Syntaxonomical-revision-of-the-sclerophyllous-woodlands-in-Central-Chile-The-Cryptocaryon-albae-alliance.pdf
2. Bambach O., Nicolás (2010). Impactos del cambio climático en la distribución de especies y comunidades arbóreas nativas características del bosque y matorral esclerófilo de Chile. <https://hdl.handle.net/20.500.14001/57627>
3. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2003). Ley que establece registros de las personas jurídicas receptoras de fondos públicos Ley N° 19.812. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=207438>
4. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2004). Ley N° 19.253, establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=226238>
5. Congreso, del. (2024). Biblioteca del Congreso Nacional | Ley Chile. www.bcn.cl/leychile, 2024, <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1023143>
6. ChileAtiende. (s.f.). Inscripción en el registro de personas jurídicas. Gobierno de Chile. <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/4294-inscripcion-en-el-registro-de-personas-juridicas>
7. Definición.de. (n.d.). Bosque nativo. Definición.de. <https://definicion.de/bosque-nativo/>
8. División de Organizaciones Sociales. (2023). Guía de fondos 2023-2024. Gobierno de Chile, https://organizacionessociales.gob.cl/wp-content/uploads/2023/06/Guia-de-Fondos_2023_2024.pdf
9. Fundación MERI. (2024, abril 12). ¿Qué es la conservación ambiental? Fundación MERI. <https://fundacionmeri.cl/que-es-la-conservacion-ambiental/>
10. INFORMACIÓN DE LA LEY. (2024). Observatorio de Participación Ciudadana, <https://observatorio.msgg.gob.cl/ley-n-20-500/informacion-de-la-ley/>
11. Iberdrola. (n.d.). Reforestación: Qué es, tipos y casos de éxito. Iberdrola. <https://www.iberdrola.com/sostenibilidad/que-es-reforestacion>
12. Ministerio de Desarrollo Social y Familiar. (2023). Guía de fondos 2023-2024. https://organizacionessociales.gob.cl/wp-content/uploads/2023/06/Guia-de-Fondos_2023_2024.pdf
13. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (n.d.). Ley de donaciones culturales: Sobre la ley. <https://donaciones.cultura.gob.cl/ley-donaciones-culturales/sobre-la-ley/>

14. Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile. (s.f.). Ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación. Recuperado el [fecha de consulta], de <https://observatorio.msgg.gob.cl/ley-n-20-500/informacion-de-la-ley/>
15. Modelos Estatutos Asociaciones y Fundaciones. (2023). Ministerio de Justicia y DDHH., <https://www.minjusticia.gob.cl/modelos-estatutos-asociaciones-y-fundaciones/>
16. Moreira-Muñoz, A., & Salazar, A. (2010). Reserva de la Biosfera La Campana - Peñuelas: Micro-región modelo para la planificación del desarrollo regional sustentable. Sonderbände Institut für Interdisziplinäre Gebirgsforschung, 1, 105-122. https://www.zobodat.at/pdf/Sonderbaende-Inst-Interdisz-Gebirgsforsch_1_0105-0122.pdf
17. Pikunmapu. (2024). Pikun mapu y pikunche. <https://pikunmapu.org/pikun-mapu-y-pikunche-2/>
18. Probono. (2021). Manual de constitución de fundaciones y corporaciones. <https://probono.cl/wp-content/uploads/2021/08/Manual-de-constitucion-de-fundaciones-y-corporaciones.pdf>
19. Real Academia Española. (s.f.). Página principal <https://www.rae.es/>
20. Reforestarte. (s.f.). Reforestarte, Instagram. <https://www.instagram.com/reforestarte/>
21. Reforestemos. (2021, febrero 16). ¿Qué es el bosque esclerófilo y qué especies lo habitan? Reforestemos. <https://www.reforestemos.org/blog/que-es-el-bosque-esclerofilo-y-que-especies-lo-habitan/>
22. Sanford, V. (2020). Procesos educativos regenerativos: Una sociedad compleja. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 8(4), 5632-8513. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/5632/8513>
23. Servicio de Impuestos Internos (SII). (s.f.). Registro y obtención de número RUT [PDF]. https://www.sii.cl/ayudas/como_se_hace_para/inscripcion_obtencion_nro_rut.pdf
24. Servicio de Impuestos Internos (SII). (s.f.). Registro de organizaciones sin fines de lucro y obtención de número RUT. https://www.sii.cl/ayudas/como_se_hace_para/inscripcion_obtencion_nro_rut.pdf
25. Servicio de Impuestos Internos. (s.f.). Donaciones. Recuperado de https://www.sii.cl/contribuyentes/actividades_especiales/donaciones.htm
26. UNESCO. (s.f.). About the World Network of Biosphere Reserves (WNBR). UNESCO. <https://www.unesco.org/es/mab/wnbr/about>

Anexos



The image is a green-themed poster for the 'REFORESTARTE CRONOGRAMA' festival. It features a decorative border of white leaves and a central illustration of a person with long braids and a purple shawl. The schedule is presented in a two-column format with time slots on the left and activities on the right.

Horario	Actividad
16:30 - 17:00	Inicio festival LAKITAS y SINESTESIA 1
17:00 - 17:10	Recepción al público
17:10 - 17:15	Apertura festival - Reforestarte vol3
17:15 - 17:25	Presentación Proyecto Educación Regenerativa
17:30 - 18:30	Presentacion - Oña Castillo
18:30 - 18:40	INTERVENCIÓN TEATRAL SINESTESIA 2
18:45 - 19:45	Presentación - GEOFITAS
19:45 - 19:55	Cierre del Concurso de DibujoArte - Ilustrando nuestra flora, fauna y fungi nativos de las zonas de Ouilpue y MargaMarga
19:55 - 20:05	Sorteo de tatuaje Gonzalo Vega por sistema de donación
20:15 - 21:15	Presentación - SEAMOON
21:20 - 21:35	Cierre Festival Reforestarte

Imagen 55: Cronograma Festival Reforestarte Vol.3, 2024, compartido por el Instagram @reforestarte



Imagen 56: Presentación grupo Geófitas en Festival Reforestarte Vol.3, 2024



Imagen 57: Presentación grupo Geófitas en Festival Reforestarte Vol.3, 2024



Imagen 58: Presentación grupo Geófitas en Festival Reforestarte Vol.3, 2024



Imagen 59: Presentación grupo Geófitas en Festival Reforestarte Vol.3, 2024



Imagen 60: Presentación grupo Geófitas en Festival Reforestarte Vol.3, 2024